



# Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Profesorado de Procesos  
Químicos, Sanitarios, de Imagen Personal y Agrarios

**Tutor: José María Matesanz**

**Autora: Camino del Amo Cerrada**

**2013/2014**

*'Para enseñar a los demás, primero has de hacer tú algo muy duro: has de enderezarte a ti mismo'.*

Buda (563 AC-486 AC) Fundador del budismo.

*'Me lo contaron y lo olvidé; lo vi y lo entendí; lo hice y lo aprendí'.*

Confucio (551 AC-478 AC) Filósofo chino.



## ÍNDICE

4

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
MARCO TEÓRICO	7
LABOR DOCENTE SEGÚN EL MÁSTER DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	9
DESARROLLO DEL DOCENTE Y SU PAPEL EN LA SOCIEDAD	12
JUSTIFICACIÓN	15
REFLEXIÓN CRÍTICA	17
1. PROYECTO DE INNOVACIÓN	17
2. TRABAJO FINAL: DISEÑO DE UNA ACTIVIDAD	25
3. APROXIMACIÓN A LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE LOS CENTROS	28
PROPUESTA DE FUTURO	32
CONCLUSIÓN	34
ANEXOS	40
ANEXO 1: ENCUESTA DISEÑADA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO COMPARATIVO – PRACTICUM I –	40
ANEXO 2: TRABAJO FINAL: DISEÑO DE UNA ACTIVIDAD	46
ANEXO 3: MAPA DE LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO EDUCATIVO	47
ANEXO 4: DETALLE DE LOS DOCUMENTOS COMENTADOS EN LA MEMORIA DEL PRACTICUM I.	49

## **Resumen**

---

El presente Trabajo Fin de Máster se presenta como el último escalón a alcanzar para obtener la titulación como docente de secundaria.

Se trata de una recopilación de los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo del curso. Se encuentra contextualizado según la normativa vigente para facilitar la comprensión.

5

Para poder trasmitirlo he seleccionado los tres trabajos que personalmente más me han aportado, desde el punto de vista teórico y práctico, así como en función de la vinculación que tienen con la realidad de la profesión docente. A partir de estos trabajos he establecido una relación entre las enseñanzas adquiridas y la labor como docente.

He incluido un apartado en el que muestro la importancia de los docentes en la sociedad, aspecto que me parece de vital importancia.

Palabras clave: Máster en Educación, plataforma educativa online, reflexión.

## **Abstract**

---

The present Work Master's End appears as the last step to reaching to obtain the qualifications as teacher of secondary.

It is a question of a summary of the knowledge and competences acquired along the course. In addition it sets in a context according to the in force regulation to facilitate the comprehension.

To transmit it I have selected three works that personally more have contributed me, from the theoretical and practical point of view, as well as depending on the entail links that they have with the reality of the educational profession. From these works I have established a relation between the acquired educations and the labor as teacher.

I have included a paragraph in which I show the importance of the teachers in the society, aspect that seems to me of vital importance.

Key words: Master in Education, educational platform online, reflection.



## Presentación

---

6

Mi nombre es Camino, en este momento estoy cursando el Máster en Profesorado de Educación Secundaria en la Facultad de Educación de Zaragoza, y con la finalización de este Trabajo Fin de Máster obtendré la titulación que me capacita como docente.

Mi trayectoria académica es un tanto peculiar, más que nada porque me llevo un tiempo encontrar mi vocación. Cuando di con ella empecé poco a poco, y cuando cogió ritmo fue un sin parar hasta el día de hoy. A mis veintiséis empecé con un ciclo de formación profesional en materia forestal, directa me dirigí a la universidad tras finalizarlo, donde pude profundizar en los estudios de ingeniería forestal, para definitivamente alcanzar el pack perfecto que desde hace años ronda por mi cabeza: naturaleza y educación.

Gracias a este máster y sobre todo a los periodos de Practicum, he podido reafirmar mi devoción por la educación, la cual considero es una herramienta base para la 'construcción' de las personas, en sentido primero humano y secundariamente formativo.

El 27 de junio terminará esta etapa dedicada a formarme como profesora, ha sido un periodo intenso lleno de clases, trabajos y exámenes para poder cumplir con mi objetivo.

Ahora que soy más realista en cuanto a lo que supone ser una docente, me doy cuenta de que me queda mucho por aprender, sobre todo en el sentido de cómo impartir las clases. Considero que la práctica docente está totalmente ligada al grupo de gente con la que trabaje en el departamento y en sí, con la filosofía del centro educativo. Por ello, además de mi trabajo personal para ser una persona competente profesionalmente bien conocedora de la materia, también entra en juego el buen funcionamiento de un trabajo en equipo.

En consecuencia, este verano dará lugar la aventura en busca del espacio donde desarrollar mi profesión. El cual supongo no será con destino definitivo, ya que teniendo en cuenta el momento social presente se plantea como algo no común, pero en cualquier caso me parece positivo, ya que mi interés es ganar experiencia bien en el ámbito forestal o en el educativo. Supongo y quiero pensar que con el tiempo esta situación se consolidará.

## **Introducción**

---

En este apartado se contextualiza el Máster<sup>1</sup> en Profesorado de Educación Secundaria (MPES) y la profesión como docente según la normativa vigente.

7

## **Marco teórico**

---

Quiero destacar dos puntos que considero importantes, primero la Constitución<sup>2</sup>, ya que es la norma suprema por la que se rige este país. En su artículo 27 constata que todos tenemos derecho a la educación. Como segundo punto, nombrar la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>3</sup>. Cito literalmente:

*'Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción'.*

Una vez citadas las normas supremas por las que se debería regir nuestro país, paso a detallar cómo se estructura el currículum en varios niveles de concreción<sup>4</sup>.

- En **el primero** de ellos, el Estado o la Administración indica cuáles son las enseñanzas básicas y el currículum que debe alcanzar todo ciudadano. Así, el Ministerio de educación, cultura y deporte (MECD) elabora el Diseño Curricular Base (DCB) y lo publica a través de Reales Decretos. Posteriormente, las Comunidades Autónomas lo concretan mediante la publicación de Decretos.

Ejemplo: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con la que desaparecen los PCPI siendo sustituidos por la Formación Profesional Básica. Ley Orgánica 2/2006 de Educación, Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título

---

<sup>1</sup> Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. UNIZAR.

<sup>2</sup> Española, C. (1978). Constitución Española.

<sup>3</sup> de los Derechos Humanos, D. U. (2003). Declaración Universal de los Derechos humanos.

<sup>4</sup> Vitali Miranda Ahumada.

de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

### 1º Nivel

- Órgano competente: MEC y CCAA
- Elabora: **LOE, Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas

8

### 2º Nivel

- Órgano competente: Centro educativo
- Elabora: **PEC, Orden de 23 de mayo de 2013**, establece el currículo del título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

### 3º nivel

- Órgano competente: Centro educativo
- Elabora: **PD**

Figura 1. Niveles de concreción curricular

- A continuación cada centro procura adaptar a su propia realidad sociocultural el curriculum explicitado por su Comunidad Autónoma y por el Ministerio y elabora su Proyecto Curricular de Centro (PCC) el cual supone **el segundo nivel** de concreción. Gairín, (1997: 19) lo define como el “documento técnico-pedagógico elaborado por los profesores, que explica el qué, cómo y cuándo se debe enseñar a los alumnos, a la vez que establece los criterios sobre qué, cómo y cuándo evaluar sus adquisiciones”.

Ejemplo: Proceso de Bolonia, Orden de 23 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **El tercer nivel** lo constituyen las Programaciones de Aula, en las cuales cada docente adapta el PCC a las características propias del alumnado de su aula.

Ejemplo: Programación didáctica.

Tras consultar diferentes fuentes bibliográficas quiero destacar que en función de cada autor los niveles de concreción varían entre tres y cuatro. Los autores que citan cuatro, en este caso autora<sup>5</sup>, acoge en este nivel las adaptaciones curriculares (AC), que pretenden responder a las necesidades de aprendizaje de cada alumno. Existen las AC significativas y las no significativas aplicables en primaria y secundaria, exceptuando la formación profesional, en la que solo se pueden hacer AC no significativas.

### **Labor docente según el Máster de Profesorado en Educación Secundaria**

---

El Máster de Profesorado en Educación Secundaria (MPES) se encuentra inscrito dentro del Proceso de Bolonia<sup>6</sup>. Se trataba de una declaración conjunta que dio inicio a un proceso de convergencia que tenía como objetivo facilitar el intercambio de titulados y adaptar el contenido de los estudios universitarios a las demandas sociales, mejorando su calidad y competitividad a través de una mayor transparencia y un aprendizaje basado en el estudiante cuantificado a través de los créditos ECTS.

Remitiéndome a la información detallada de la página web de UNIZAR<sup>7</sup> cito los objetivos definidos a alcanzar por los titulados:

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

---

<sup>5</sup> M<sup>a</sup> Luisa Sanchiz Ruiz. Doctora en Ciencias de la Educación.

<sup>6</sup> Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

<sup>7</sup> [http://titulaciones.unizar.es/master-secundaria/descripcion\\_detallada.html](http://titulaciones.unizar.es/master-secundaria/descripcion_detallada.html)

- 3.** Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- 4.** Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- 5.** Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- 6.** Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- 7.** Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- 8.** Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 9.** Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- 10.** Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- 11.** Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Tras la finalización de este Máster habré adquirido las siguientes competencias:

- 1.** Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.
- 2.** Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.
- 3.** Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.
- 4.** Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.
- 5.** Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Conociendo los objetivos y las competencias, en la tabla 1 se muestra la correspondencia entre ambos.

Tabla 1. Correspondencia Objetivos – Competencias

Objetivos	Competencias	Objetivos	Competencias
<b>1</b>	3, 4.1	<b>6</b>	2, 3
<b>2</b>	3, 4, 5	<b>7</b>	2, 4.2, 1.1
<b>3</b>	1,2,3,4,5	<b>8</b>	1.2, 2, 3, 4
<b>4</b>	1, 4.1	<b>9</b>	1
<b>5</b>	1.2, 2	<b>10</b>	1.2
		<b>11</b>	1

Concretamente, las **competencias adquiridas tras la superación del presente Trabajo Fin de Máster** corresponden con la 1, 4 y 5 de las citadas anteriormente.

## **Desarrollo del docente y su papel en la sociedad**

12

### Ser profesora...

Por empezar por algún lugar, lo considero uno de los retos más importantes que me he podido plantear en la vida. Personalmente tengo una valoración muy alta de lo que supone educar, en el sentido de que es literalmente una herramienta para formar a las personas íntegramente.

Mas precisamente, contribuir positivamente en el desarrollo de las personas para conseguir que sepan pensar, reflexionar, que se sientan seguras para comunicar sus puntos de vista y así poder llevar a cabo lo que realmente significa aprender, acción englobada en un proceso que no es instantáneo. Precisa de tiempo para ir descubriendo poco a poco a través del error y del acierto, para dar con la solución. Llegando a conseguir lo bien llamado aprendizaje significativo<sup>8</sup>. Alcanzado a través de su propio trabajo o descubrimiento, guiado en todo momento por el docente que les acompaña, el cual se debería presentar como una persona perfectamente formada en la materia que imparte, así como una persona constante en sus vidas. Quiero decir, no vale tener un profesor cada año, no. Necesitamos profesores que pasen tiempo con nosotros, para que nos conozcan a todos y, de este modo sepan cómo aprende cada una de las personas que está en esa clase. Sería una herramienta excelente, además de totalmente acorde con la normativa educativa vigente.

Es inentendible que una facultad como es la motivación por aprender, que viene con los seres humanos de serie, sea aniquilada<sup>9</sup> dentro del sistema educativo en un espacio de tiempo corto. Los seres humanos por naturaleza disfrutamos desarrollándonos intelectual y afectivamente realizando aquellas acciones con las cuales nos sentimos básicamente bien. En nuestro sistema educativo, sin posibilidad de elección, todos pasamos por el mismo aro, independientemente de nuestras necesidades personales y gustos. Consiguiéndose así apagar las ilusiones.

Además, si observamos cómo otros hacen las cosas, cómo actúan en un mismo ámbito, nos podemos dar cuenta por nosotros mismos de que hay otras dinámicas de funcionamiento dentro del sistema educativo que son mucho más acordes con la naturaleza de las personas y en sí, con cómo aprendemos, obteniéndose tras ellas un

---

<sup>8</sup> Arceo, F. D. B., Rojas, G. H., & González, E. L. G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista (p. 465). McGraw-Hill.  
Moreira, M. A. (1997). Aprendizaje significativo: un concepto subyacente. Actas Encuentro Internacional sobre el aprendizaje significativo,(Burgos, España. pp. 19-44, 1999). Ballester Vallori, A. (2005). El aprendizaje significativo en la práctica. In V Congreso Internacional Virtual de Educación.

<sup>9</sup> Ken Robinson: "Las escuelas matan la creatividad"

resultado exitoso en sentido global. Estudios valorados socialmente lo corroboran como es el informe PISA<sup>10</sup>.

Consiguen personas educadas en valores, con herramientas personales que les ayudan a tener unas vidas dichosas y competentes profesionalmente. Esto no es una ilusión, es un hecho<sup>11</sup>.

Por otro lado, situándome en lo que me ha tocado vivir, estoy encantada de haber podido cursar este Máster, ya que he aprendido muchísimas cosas, me ha abierto más los ojos y sobre todo me da acceso a la docencia. Me motiva en extremo a seguir investigando y así aprender para conseguir alcanzar una educación de calidad.

Las experiencias son un valor añadido y, de todo se puede aprender. Y en esa línea ando yo. Gracias a este máster, y en especial a los períodos de Practicum he podido adentrarme en un centro educativo y vivir en primera persona la cotidianidad de las aulas, los departamentos y en general toda la comunidad educativa. Me ha servido para establecer relaciones entre los diferentes temas que tratábamos en la universidad y la realidad docente. Así en mi primer Practicum realmente me enteré y tuve entre mis manos las normativas que rigen parte de este sistema, en términos universitarios, los conceptos tratados en la actividad de contexto<sup>12</sup>, desde la normativa, hasta el perfil del alumnado, teniendo en cuenta su contexto socio cultural, algo completamente ligado a la sociedad, a la sociología.

Ubicándome en el aula y fuera de ella me recuerdo planteándome temas de los que habíamos tratado en las clases. De alguna manera ha habido asignaturas que me han hecho plantearme cómo proceder en el aula para impartir una educación óptima, como son: interacción<sup>13</sup>, con las diferentes teorías, el desarrollo cognitivo y emocional de las personas, aceptación de estereotipos, o en procesos de enseñanza-aprendizaje<sup>14</sup>, fundamentos<sup>15</sup> de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje, los ACNEAE<sup>16</sup> y, otras me han ayudado a entender todo el entramado burocrático y a diseñar herramientas necesarias en la vida diaria de la clase: contexto, sistema nacional de las cualificaciones profesionales<sup>17</sup>, diseño curricular<sup>18</sup>, diseño de actividades<sup>19</sup>, entorno

<sup>10</sup> Pisa 2012 informe internacional.

<sup>11</sup> Documental: 'El fenómeno Finlandia':

<https://www.youtube.com/watch?v=c2JGeGNxlh4>.

<sup>12</sup> Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

<sup>13</sup> Ovejero, A. (2010). "¿Qué nos ha enseñado realmente la psicología social?". En Ovejero, A. (2010), Psicología social. Algunas claves para entender la conducta humana. Ibáñez, T. (2004), "Factores sociales en la percepción". En Ibáñez, T. (coord.), Introducción a la psicología social (pp. 287-294).

<sup>14</sup> Piaget, J., & Vigotsky, L. (2008). Teorías del aprendizaje.

<sup>15</sup> Joyce, B. R., Weil, M., & Calhoun, E. (1985). *Modelos de enseñanza*. Anaya/2.

<sup>16</sup> Modelos comprensivos y operativos de la educación especial desde un planteamiento histórico-conceptual. Texto adaptado por la autora de su Proyecto Docente "Bases Pedagógicas de la Educación Especial". Pilar Arranz. Universidad de Zaragoza.

<sup>17</sup> Ponencia de Pilar Romero. Ponencia J. Manuel – Director del IES Corona de Aragón-

<sup>18</sup> Diseño de una Programación didáctica.

productivo<sup>20</sup>, investigación e innovación<sup>21</sup> y diseño de materiales<sup>22</sup> a distancia. La verdad que no hay asignatura con la que no haya hecho una conexión en mi experiencia práctica.

Por lo tanto después de lo dicho anteriormente me gustaría concluir diciendo que la actividad docente es una función muy importante en la sociedad, la cual debería estar mejor valorada, tanto desde el punto de vista del sistema como de sus integrantes.

Considero que nos queda mucho por mejorar y quiero pensar que vamos bien encaminados. Grano a grano se llena el granero. Ya dicen los finlandeses<sup>23</sup> que conseguir un funcionamiento tan eficiente de su sistema educativo les ha llevado unos 25 años y, aun están en proceso de mejora. Por lo que yo pondré mi granito de arena.

---

<sup>19</sup> Trabajo final: diseño de una actividad. Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Facultad de Educación. Zaragoza. Camino del Amo Cerrada.

<sup>20</sup> Actuación educativa en materia de prevención de riesgos laborales. Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Facultad de Educación. Zaragoza. Camino del Amo Cerrada.

<sup>21</sup> Proyecto de innovación. Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Facultad de Educación. Zaragoza. Camino del Amo Cerrada.

<sup>22</sup> Salud ambiental para todos. Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Facultad de Educación. Zaragoza. Camino del Amo Cerrada.

<sup>23</sup> Draper, J. M. (2006). La selección y formación del profesorado: clave para comprender el excelente nivel de competencia lectora de los alumnos finlandeses. *Revista de Educación*, (1), 237-262.

## **Justificación**

---

Para la realización de este TFM he destacado diez trabajos que he realizado durante el curso para poder establecer una conexión entre la labor como docente y las diferentes asignaturas que he tenido en este Máster.

He diseñado una tabla en la cual aparecen estos trabajos relacionados con la asignatura a la que pertenecen. Valoro la pertinencia que tenían, la conexión con la realidad docente, el que me haya supuesto un aprendizaje significativo, y en definitiva los que me han reportado un alto nivel de satisfacción. Estos vienen identificados con un ícono más o menos sonriente y finalmente añado un apartado de comentarios.

Del total de los trabajos seleccionados, y con los criterios señalados, he elegido tres de ellos para realizar una reflexión individualizada.

Trabajos seleccionados para la reflexión:

- **Proyecto de innovación.** Asignatura: Evaluación e innovación.
- **Trabajo final.** Asignatura: Diseño de actividades.
- **Aproximación a los documentos institucionales de los centros.** Asignatura: Contexto de la actividad docente.

Tabla 2. Trabajos seleccionados

Asignatura	Trabajo	Competencias					Valoración	¿Qué me ha aportado?
		1	2	3	4	5		
<b>Contexto de la actividad docente</b>	Aproximación a los documentos institucionales de los centros	X						Me ayudó a conocer y manejar el marco normativo relacionado con la actividad docente.
<b>Interacción y convivencia en el aula</b>	Trabajo sobre la película 'La clase'		X	X		X		Conocer autores como A. Ovejero, T. Ibáñez, I. Fernández y J. Rojas.
<b>Atención a alumnos con necesidades específicas especiales</b>	Parálisis cerebral	X	X	X		X		Ser consciente de las necesidades educativas que pueden surgir en alumnos ACNEAE. Secundariamente plantearme cómo actuar.
<b>Procesos de enseñanza aprendizaje</b>	Video FP		X	X	X	X		Aspectos a tener en cuenta para una buena dinámica de la clase.
<b>Practicum I</b>	Estudio comparativo		X			X		Saber manejar una aplicación de google drive, a ser consciente de que hay diferentes perfiles dentro de una misma clase.
<b>Entorno productivo</b>	Desarrollo de una actuación educativa en prevención de riesgos laborales	X	X	X	X			Me enseño aspectos a tener en cuenta en la práctica docente, como son PRL, medioambiente y calidad.
Evaluación e innovación	Proyecto de innovación		X	X	X	X		Me ha ayudado a plantearme la gestión del modulo, con el objetivo de atender las necesidades que se pueden presentar en FP por parte del alumnado
<b>Diseño curricular</b>	Diseño de una programación didáctica	X	X	X	X	X		He aprendido a realizar una programación didáctica y tener en cuenta la normativa necesaria para su diseño
<b>Diseño de materiales a distancia</b>	Educación ambiental para todos		X	X	X	X		He aprendido a manejar una herramienta de internet que me ha permitido diseñar material educativo online. He aprendido a diseñar actividades
<b>Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje</b>	Trabajo final	X	X	X	X	X		Me ha ayudado a conocer en profundidad la normativa referente al título con el que he estado trabajando. He aprendido a diseñar actividades teniendo en cuenta lo que dice la normativa.

## 1. Proyecto de innovación

Este Proyecto de Innovación (PI) ha sido desarrollado en el Instituto de Formación Profesional Específica de Movera durante el periodo de Practicum III. En el Ciclo de Grado Superior de la rama agraria: Gestión Forestal y del Medio Natural, en el módulo de Mecanización e Instalaciones Agroforestales.

Ha consistido en la creación de una plataforma educativa online (ver figura 2) para alumnos y profesores, en la cual se ha volcado toda la información referente al módulo citado. He compartido esta plataforma con los componentes del tribunal que evalúan este TFM, con el objetivo de mejorar la comprensión de esta plataforma educativa.

Como alumna del Máster me ha servido para alcanzar las competencias 2, 3, 4 y 5.

Nos encontramos en un momento social en el que la evolución de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) se plantea como un elemento clave en el desarrollo de la sociedad. Como futura docente y tras la experiencia de los Practicum, considero de vital importancia que los alumnos y profesores cuenten con una formación competente, teórica y práctica, dispuestos a integrarse y desenvolverse en el mundo laboral de una forma exitosa. Siendo capaces de desarrollar sus trabajos conforme a las exigencias que esta sociedad demanda. En la signatura de procesos, en la primera parte, tratamos el tema de las TIC como una herramienta que permite y facilita un mayor, más rápido y cómodo acceso a la información, por tanto, una mayor disponibilidad para el aprendizaje, además permiten más formas de trabajar, de divertirse, de relacionarse y de aprender. Por tanto, se presenta como una alternativa. También generan nuevos escenarios educativos, aplica nuevos roles y metodologías instructivas y con ellas se pueden realizar tareas indirectas como la gestión y organización de determinados aspectos de la educación, más aun teniendo en cuenta que los centros educativos han entrado dentro del Sistema de Gestión de Calidad Educativa, aspecto tratado en la asignatura de entorno laboral.

Como alumna considero positivo el uso de las plataformas educativas, ya que ofrecen una serie de ventajas frente a los métodos tradicionales. Son más prácticas y eficaces para comunicarse con los profesores, facilitan el acceso a la información y desarrollan habilidades y competencias relacionadas con las TIC, entre otras. Durante mis

periodos universitarios he usado dos plataformas, Sakai y Moodle, y puedo corroborar las ventajas que he citado anteriormente. Personalmente prefiero Sakai ya que me parece una plataforma mas organizada, clara e intuitiva.

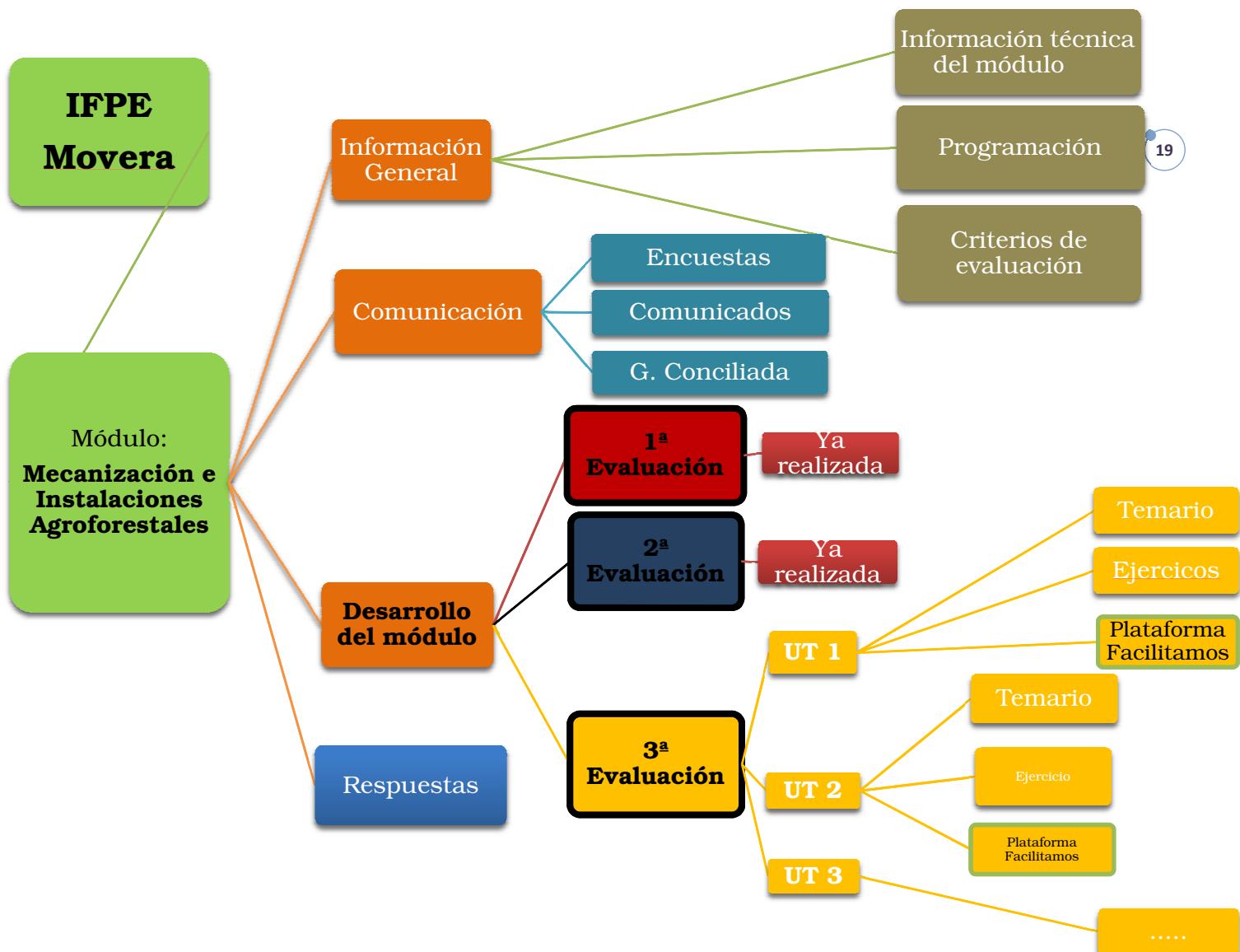


Figura 2. Estructura de la plataforma educativa en google drive.

La innovación educativa se presenta como una herramienta para hacer viable la participación activa de los alumnos en su proceso de enseñanza aprendizaje (PEA). En el momento de seleccionar qué actividades llevar a cabo se debe tener en cuenta las circunstancias y características del grupo. Sus necesidades, expectativas y perfil de los destinatarios. Por ello realice un estudio comparativo a partir de una encuesta<sup>24</sup> diseñada en google drive durante el Practicum II (Anexo 1).

<sup>24</sup> Acceso a la encuesta:

[https://docs.google.com/forms/d/1RekzrLZVhL69ltY3K7ATSVK6oLmF0v\\_ko7-UNGPR3lw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/1RekzrLZVhL69ltY3K7ATSVK6oLmF0v_ko7-UNGPR3lw/viewform)

De este estudio pude sacar unas conclusiones que merece la pena detallar en referencia al protagonismo en clase (ver figura 3).

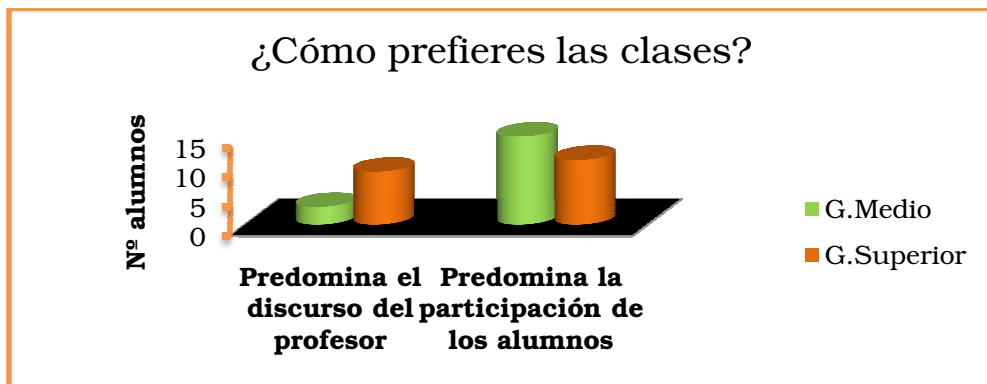


Figura 3. Cuestionario del Estudio Comparativo. Practicum I.

Como dice Casanova 'Uno de los elementos más decisivos para la personalización de la enseñanza, es la metodología'. Por estas razones y entre otras surgió este Proyecto de Innovación (PI). Con el objetivo de llegar a todo el alumnado, de motivarles y de mejorar sus competencias en el uso de la tecnología y de herramientas informáticas. Tras mi experiencia en el Practicum II pude detectar falta de destreza en el uso de herramientas informáticas.

La figura 4 corresponde a una de las preguntas que les hice en el estudio comparativo, y aunque no se aprecia notablemente la ausencia de habilidades en el uso de office, la realidad es que a la hora de usar estas herramientas andaban un poco escasos de recursos.



Figura 4.Cuestionario del Estudio Comparativo. Practicum I.

En cambio, en la figura 5 los resultados obtenidos y mi experiencia personal fueron acordes.

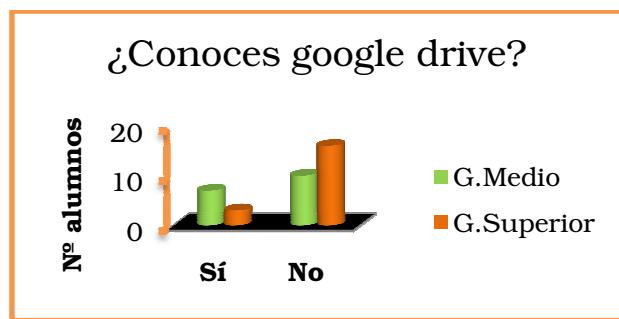


Figura 5.Cuestionario del Estudio Comparativo. Practicum I.

A partir de este nuevo planteamiento del módulo se va a contar con diferentes escenarios en el proceso de enseñanza aprendizaje, algo que puede resultar muy positivo ya que fomenta el dinamismo e invita a la motivación y la creatividad. En las clases de procesos hablábamos de la importancia del clima del aula, como puede repercutir tanto positiva como negativamente en el PEA. Por ello el hecho de cambiar de clase fomenta la usencia de aburrimiento, activando a los alumnos, despertándoles. Por otro lado también tenemos en cuenta los diferentes tipos de inteligencias, las inteligencias múltiples según Gardner<sup>25</sup> y, los diferentes estilos de aprendizaje<sup>26</sup>. Este PI tiene en consideración las diferentes formas de aprendizaje de las personas, planteándose como una nueva metodología. En diseño de actividades también realizamos un ejercicio que me ayudo a ser más consciente de este aspecto.

Quiero destacar la importancia de la motivación. Ha sido un tema tratado expresamente en la asignatura de procesos y todos estábamos de acuerdo en que tanto profesores como alumnos la consideran como algo básico para que los conocimientos sean adquiridos. Por ello citaré unas premisas extraídas de un documento<sup>27</sup> de esta asignatura.

- Sin motivación el aprendizaje se dificulta.
- Motivación previa al aprendizaje, es el motor del mismo.
- Hay una relación directa entre motivación y rendimiento.
- Motivación necesaria, pero no suficiente para el aprendizaje.
- A través de la motivación se consigue que una persona actué de una forma particular.
- Y como dice la RAE: Disponer del ánimo de alguien para que proceda de un determinado modo.

<sup>25</sup> Gardner, H. (2005). Inteligencias múltiples. Paidós.

<sup>26</sup> de Aprendizaje, E. (2009). Estilos de aprendizaje. Metodologías Docentes.

<sup>27</sup> Motivación. Máster Universitario en Educación Secundaria. Asignatura de Procesos de enseñanza aprendizaje. (2013/2014). Carmen Ramírez. Elizondo.

Concluyendo quiero dejar una frase para que las personas que lean este documento se cuestionen al respecto.

*'Con base en la etimología del término, se puede hablar de innovación en el sentido de la mera introducción de algo nuevo y diferente; sin embargo, este significado, deja abierta la posibilidad de que ese "algo nuevo" sea o no, motivo de una mejora; tan nuevo sería un método que facilita la mejora de la comprensión lectora, como uno que la inhibe'.*

A modo de resumen de la reflexión entre este PI con los aprendizajes adquiridos en el Máster he realizado una tabla para clarificar. En las dos siguientes páginas se muestra en la tabla 3.

Tabla 3: Resumen reflexión PI

Fases Proyecto de Innovación		
Fases	Relación con asignaturas del Máster	¿Cómo me han ayudado en mi PI?
Detección de necesidades	Contexto de la actividad docente.	Trabajar la LOE y los aspectos sociológicos me ha servido para tener presente los conceptos de equidad e inclusión educativa.
	Procesos de enseñanza aprendizaje	Me han ayudado a plantearme aspectos muy importantes a tener en cuenta para cumplir con los objetivos curriculares. Clima del aula, motivación y uso de nuevas herramientas y metodologías educativas.
	Fundamentos del diseño instruccional	
Definir objetivos	Contexto de la actividad docente	Mi objetivo general ha sido atender a la diversidad del alumnado.
	Generales	Entorno productivo Tuve que tener en cuenta el currículo del título para cumplir con los objetivos y competencias definidas.
	Atención a alumnos con necesidades específicas	Me ayudo a ver las diversas necesidades que se pueden presentar en los alumnos.
	Específicos	Diseño de materiales a distancia Para el diseño del curso online tuve que proponerme unos objetivos que cumplir
		Entorno productivo Teniendo en cuenta la demanda del uso de las TIC en el mundo laboral, con este PI los alumnos están mejorando sus competencias y habilidades al respecto.
	Diseño, organización y desarrollo de actividades	En el diseño de actividades se tienen en cuenta aspectos transversales como son la educación en valores y el desarrollo integral de las personas.

Tabla 3: Resumen reflexión PI

Fases Proyecto de Innovación		
Fases	Relación con asignaturas del Máster	¿Cómo me han ayudado en mi PI?
Diseño	Entorno de la actividad docente	Tuve que tener en cuenta lo concerniente a prevención de riesgos laborales como docente y como alumno, así como los aspectos medioambientales y la calidad educativa.
	Evaluación e innovación docente e investigación educativa	Las actividades de buscando información me sirvieron para documentarme y así poder realizar un buen diseño de la plataforma.
	Diseño, organización y desarrollo de actividades	En esta asignatura hemos tratado: estilos de aprendizaje, trabajo en grupo, programación didáctica de un módulo, diseño de la unidad de trabajo, los resultados de aprendizaje y las realizaciones profesionales. Todos ellos aspectos a tener en cuenta para que el uso de esta plataforma online sea efectiva
Difusión	Entorno de la actividad docente	Me ayudo a aprender a navegar por google drive así adquirir práctica y poderles enseñar a los alumnos
	Evaluación e innovación docente e investigación educativa	
Uso e implementación	Diseño, organización y desarrollo de actividades	En esta asignatura hemos tratado: estilos de aprendizaje, trabajo en grupo, programación didáctica de un módulo, diseño de la unidad de trabajo, los resultados de aprendizaje y las realizaciones profesionales. Todos ellos aspectos a tener en cuenta para que el uso de esta plataforma online sea efectiva
Evaluación	Procesos de enseñanza aprendizaje	Hemos tratado en profundidad el tema de la evaluación y su importancia.
	Diseño, organización y desarrollo de actividades	En las actividades que hemos desarrollado teníamos que valorar como las íbamos a evaluar.

## 2. Trabajo final: Diseño de una actividad

Esta actividad ha sido el resultado de todo el trabajo que hemos ido realizando a lo largo del segundo cuatrimestre en la asignatura de Diseño, Organización y Desarrollo de Actividades. En él se encuentran todos los puntos tratados y necesarios para diseñar una unidad de trabajo, el diseño de actividades y la evaluación de las mismas. Este trabajo de diseño de una actividad (ver anexo 2) ha sido elaborado en grupo con mis compañeras Marta Guillermo y Teresa Segarra, a las cuales agradezco su buena predisposición y dedicación.

Considero que esta asignatura ha sido una de las más completas del Máster, me apoyo en esta afirmación citando las competencias que he adquirido con este trabajo final: 1, 2, 3, 4 y 5, es decir: todas.

Para la realización de este trabajo final tuve que situarme en la profesión docente para comprender el marco legal y a partir de ahí ir integrando otros documentos que me ayudasen a completar los objetivos definidos.

Empecé contextualizando el Ciclo de Grado Superior<sup>28</sup> y el módulo<sup>29</sup> que había elegido dentro de la normativa correspondiente:

- Real Decreto 451/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 27 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El siguiente paso fue diseñar la unidad de trabajo (UT) para lo cual tuve que tener en cuenta, los criterios de evaluación correspondientes al resultado de aprendizaje que había seleccionado, para así definir unos objetivos y adjudicarles los contenidos que considere pertinentes. Para programar las actividades tuve que plantearme una serie de cuestiones trabajadas en las asignaturas de procesos y diseño, organización y desarrollo de actividades y, que ayudan a ponerse en situación y así profundizar para conseguir que sean efectivas.

- Qué voy o van a hacer.
- Qué objetivos cubre cada actividad.
- Temporalización.
- Quién la realiza, profesor o alumno.

---

<sup>28</sup> Real Decreto 451/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria y se fijan sus enseñanzas mínimas.

<sup>29</sup> Orden de 27 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Cómo se va a hacer.
- Para qué se va a hacer.
- Con qué se va ha hacer.

Para darle sentido tuve que pensar en los recursos y materiales que necesitaba para la puesta en marcha de esa UT.

Posteriormente seleccione una de las actividades para desarrollarla. Valorando la metodología que iba a seguir en función de las diferentes teorías del aprendizaje presentes en el sistema educativo, elaborando una propuesta basada en la adquisición de conocimientos determinados en el currículo y formándoles en competencias para hacer de ellos unos futuros profesionales competentes, valga la redundancia. Teniendo en cuenta la tipología del alumnado para cumplir con los principios de equidad e igualdad de derechos y oportunidades, así como adecuándome al contexto educativo. En la contexto de la actividad docente, en la parte de sociología, hicimos una práctica que está muy ligada a este punto. Estudié el contexto sociodemográfico del barrio de Movera.

Definir la estructura que va a seguir la actividad diseñada es algo muy importante, así como preparar más de una propuesta para estar lista en el caso de que una no funcione y así tener herramientas para continuar con la actividad y que sea productiva. Para ello tuve que tener en cuenta el entorno o clima del aula, para ser realista en cuanto a accesibilidad de la información por parte de todo el alumnado, y que así pudieran seguir la actividad.

Como soy partidaria de un enfoque constructivista, planeé esta actividad de tal forma que eran ellos los protagonistas y yo me situaba como una guía que conforme evolucionaba la actividad les iba introduciendo conceptos básicos que debían conocer.

Puesto que la actividad seleccionada era introductoria a una UT, para evaluarla me base:

- En un breve cuestionario que pasé a los alumnos para conocer qué conocimientos previos tenían sobre esta UT.
- En la participación de los alumnos ya que estábamos en un debate constante.
- Y para evaluarme a mi misma realice una autoevaluación.

Para establecer la correspondencia entre las enseñanzas del Máster y esta actividad he realizado un resumen para hacerlo más visual. Ver tabla 4.

Tabla 4. Resumen reflexión Trabajo Final: Diseño de una actividad.

Resumen reflexión Trabajo Final: Diseño de una actividad		
Fases	Relación con asignaturas del Máster	¿Cómo me han ayudado en mi diseño de actividad?
Contextualización	Contexto de la actividad docente	He conocido los documentos y normativas relacionadas con la actividad docente, así como saber analizar el contexto sociológico cultural.
	Diseño, organización y desarrollo de actividades	En todos trabajos de esta asignatura hemos trabajado la contextualización.
	Diseño curricular	Hemos trabajado los diferentes niveles de concreción curricular y el análisis de documentos del centro educativo.
	Sistema nacional e cualificaciones profesionales	Me ha enseñado a ubicarme dentro de lo concerniente a la formación profesional
	Fundamentos del diseño instruccional	Hemos trabajado la legislación a nivel europeo y nacional.
Unidad de trabajo y desarrollo de la actividad	Entorno profesional	En esta asignatura hemos trabajado el título desde tres puntos. Prevención de riesgos laborales, medio ambiente y calidad educativa. Profundizar en estos me ha ayudado a poder diseñar actividades más acordes con la realidad de este entorno profesional
	Diseño, organización y desarrollo de actividades	Hemos profundizado en cuestiones que nos han ayudado a diseñar UT y actividades acordes a la realidad educativa. También hemos trabajado el tema de qué recursos y materiales precisamos para la realización de las UT.
	Procesos de enseñanza aprendizaje	Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo <sup>30</sup> han sido aspectos tratados en esta asignatura. También lo relacionado con el clima del aula y la motivación.
	Fundamentos del diseño instruccional	Hemos tratado las diferentes metodologías, las teorías del aprendizaje.
	Practicum I. Estudio comparativo	Realice un estudio del perfil de los alumnos de mi clase, y eso me ayudo a tener en cuenta esta información a la hora de preparar UT.
Evaluación	Contexto de la actividad docente. Atención a alumnos con necesidades específicas educativas	Ambas me ayudaron a ver la realidad de las clases, en el sentido de que 'todos no somos iguales' en nuestro proceso de aprendizaje, y por ello hay que estar preparada para solventar cualquier tipo de necesidad.
	Interacción y convivencia en el aula	Nos han enseñado a conocer el desarrollo cognitivo de las personas, para sí propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula. Teniendo en cuenta la particularidad de cada persona.
	Diseño, organización y desarrollo de actividades	Especialmente este trabajo final de esta asignatura porque tuve que pensar expresamente cómo evaluar la actividad diseñada.
	Diseño curricular	Con la realización de la programación didáctica trabaje el tema de evaluación.
	Contexto de la actividad docente	Tratamos este aspecto desde el punto de vista de realizar actividades formales que contribuyan a la participación en la evaluación, la investigación y la innovación educativas.

<sup>30</sup> Carretero, M. (2000). *Constructivismo y educación*. Editorial Progreso.

### **3. Aproximación a los documentos institucionales de los centros**

Como bien indica el título de este trabajo realizado en la asignatura de contexto educativo, fue un acercamiento directo a los documentos (ver anexo 3) que forman parte de la labor docente y del centro educativo. Fue realizado en grupo con mis compañeras Elsa García y Nuria Galar, para las cuales solo tengo agradecimientos.

28

Este trabajo me vino muy bien como toma de contacto porque al haber cursado previamente las asignaturas del Máster, en el Practicum I me sirvieron de modo introductorio para poder procesar y gestionar toda la información que me llegó en el instituto.

En algunas asignaturas del Máster hay mucho contenido legislativo, como en contexto cuando hablamos de las diferentes leyes que han ido sucediéndose a lo largo de la historia, o en sistema nacional de cualificaciones profesionales cuando nos cuenta temas en relación a las unidades de competencia, certificados de profesionalidad, itinerarios académicos.

En referencia al aspecto legislativo también hay una clara relación con la optativa de atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Pude darme cuenta de la necesidad de refuerzo que tienen los profesores para poder solventar las situaciones que surjan a este respecto. Por ello considero muy importante la formación continuada del profesorado, tanto en aspectos de reciclaje como de herramientas para ser un buen profesor y así guiar a sus alumnos hacia la consecución de los objetivos determinados en el currículo.

Trabaje el Proyecto Curricular de Centro (PEC) donde se encuentran los principios que rigen el centro educativo. En el segundo cuatrimestre, en la asignatura de diseño curricular estuvimos analizando varios PEC para que nos diéramos cuenta de las diferencias que había y sacásemos conclusiones en referencia a que creíamos era mejor. Me di cuenta de la importancia del trabajo en equipo en el centro educativo a la hora de desarrollar algunos de los documentos, y de la multitud de aspectos que hay que tener en cuenta para completarlos, lo cual está contemplado en el artículo 25 de Orden<sup>31</sup> de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

También analicé:

- La organización y estructuración de los centros educativos:
  - Órganos unipersonales de gobierno

---

<sup>31</sup> Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

- Órganos Colegiados de Gobierno
- Órganos de Coordinación Docente
- El Reglamento de Régimen Interior.
- Establecí una relación entre la información del PEC con los principios, organización y estructuración expuestos en la Orden de 9 mayo de 2007 de Educación Secundaria Obligatoria.
- Propuestas de mejora en cuestiones organizativas de la institución escolar.
- Mejora de las relaciones de la comunidad educativa.
- Relacioné los departamentos entre sí, entre profes y alumnos.

Con este trabajo he alcanzado la competencia número 1. Engloba lo concerniente a las normativas, documentos de centro como, lo relativo al aspecto sociocultural y al compañerismo en el trabajo.

Tabla 5. Resumen reflexión Aproximación a los documentos institucionales de los centros

Resumen reflexión Aproximación a los documentos institucionales de los centros		
Trabajo	Relación con asignaturas del Máster	Justificación
<b>Aproximación a los documentos institucionales de los centros</b>	Contexto de la actividad docente	Con esta asignatura conocí los documentos institucionales de un centro educativo.
	Diseño curricular	Analizamos varios PEC.
	Interacción y convivencia en el aula	Estudiamos la relación entre las personas, formas de trabajo en grupo y las carencias que podemos presentar cada individuo y que pueden repercutir negativamente a la hora de relacionarnos con los demás.
	Diseño, organización y desarrollo de actividades	Hemos trabajado constantemente con la normativa.
	Practicum I	Realicé un análisis de los diferentes documentos de un centro educativo.
	Sistema nacional de cualificaciones profesionales	Aprendí todo lo correspondiente a la normativa en formación profesional, así como páginas web donde encontrar la información que puedo necesitar.
	Procesos de enseñanza aprendizaje	Por un lado porque esta asignatura me facilitó fuentes de información para poder documentarme y, por otro porque me ayudó a pensar en puntos a tener en cuenta para hacer más fácil la convivencia en el aula y en el centro

educativo.

Posteriormente a la realización de este trabajo estuve en mi primer periodo de Practicum.

Desarrollé una memoria en la cual están contenidos todos los documentos que forman parte de la labor docente. De cada uno de ellos hice una breve explicación, establecí la normativa con la que están vinculados y un análisis. Esta memoria también cuenta con un análisis en profundidad de varios de estos documentos (ver anexo 4).

Lo cierto es que tras mi experiencia en el Practicum I, donde estuve trabajando los documentos con la ayuda de mi tutor, y la realización de esta memoria, conseguí tener una visión global del entramado normativo que engloba a un centro educativo, y en definitiva alcanzar una mejor comprensión de los mismos.

## Propuesta de futuro

---

32

Lo cierto es que me surge incertidumbre cuando me planteo mi futuro, pero ya que no lo puedo predecir, sí que soy capaz de saber hacia dónde quiero caminar. Y así paso tras paso y sin falta de motivación alcanzar una sensación satisfactoria profesionalmente hablando.

Además de valorar, disfruto formándome continuamente en materias que por supuesto me resultan atractivas. Puesto que mi dirección va encaminada a la naturaleza y la educación, el pasado 9, 10 y 11 de junio realicé un curso de flora arvense dirigido por el CERAI, y justo hace unos días he solicitado plaza en otro curso que realiza esta entidad sobre agricultura ecológica. La primera reunión fue el 17 de junio.

Puesto que tengo un gran interés en conocer otras formas de proceder pedagógicamente hablando, el primer fin de semana de julio voy a realizar un curso de iniciación a la pedagogía libre, impartido por Pere Juan, cocreador y coordinador del proyecto Educación Libre La Caseta, en Barcelona.

En los próximos meses voy a dedicarme de pleno a estudiar inglés (B2), ya que básicamente es esencial para poder optar a un puesto de trabajo, pero ademásuento con la suerte de que me encanta aprender este idioma. En septiembre me presentaré a la segunda convocatoria de la Escuela Oficial de idiomas en Ejea de los Caballeros. Para conseguir cumplir con mi objetivo, a partir del 23 de junio asistiré a clases particulares de inglés tres horas semanales.

Debido a que me apasiona la educación he cursado este máster para poder dedicarme a la actividad docente. Una vez dado este paso quiero informarme y formarme sobre cómo otros tipos de educación y, valga la redundancia, educan. Me refiero a las Escuelas Libres<sup>32</sup>, las Montessori<sup>33</sup>, Waldorf<sup>34</sup> o Homeschooling<sup>35</sup>. Tengo la experiencia de la educación tradicional y personalmente considero que tiene mucho por cambiar y mejorar<sup>36</sup>. Por eso, me surge la necesidad de saber el proceder de otras formas de pensar, para poderme plantear nuevas ideas, cuestionarme y en definitiva aprender para poder hacer las cosas mejor, más acorde a lo que somos.

Siguiendo en la misma línea, participo como voluntaria en la Fundación Tramvia en las clases de refuerzo que esta entidad facilita

---

<sup>32</sup> Proyecto educativo 'La Caseta'. <http://www.la-casetas.com/index.html>

<sup>33</sup> Montessori, M. (2013). The montessori method. Transaction Publishers.

<sup>34</sup> Moreno, M. M. (2010). Pedagogía Waldorf. Arteterapia. Papeles de arte terapia y educación artística para la inclusión social, 5, 203-209.

<sup>35</sup> Cabo González, C. (2012). El homeschooling en España: descripción y análisis del fenómeno.

<sup>36</sup> El drama educativo. Artículo 'El País'. 2014

para alumnado de primaria. Tan sólo llevo unos meses realizando esta labor y puedo decir que estoy súper contenta de haberme decidido a participar en este tipo de actividades. Ahora que llega el fin de curso, las clases de refuerzo se han acabado y empiezan las colonias, en las cuales participo como voluntaria una mañana a la semana.

Tras estas palabras y visualizando mi futuro más próximo, me veo en la necesidad de buscar un empleo, al tiempo que lo compatibilizo con cursos para mi enriquecimiento personal, así como estudiando para próximas oposiciones. Tengo planes de presentarme tanto a las de educación secundaria como a unas plazas ofertadas para ingenieros forestales.

El pasado 10 de abril solicité una beca<sup>37</sup> de formación práctica en el área de la sanidad de la producción agraria para titulados universitarios, convocada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Para la cual han ofertado nueve plazas. El 3 de junio salieron las listas de excluidos y no estoy, por lo que el siguiente paso es una entrevista personal.

Debido a los cambios en la legislación educativa, me veo forzada a realizar el curso de adaptación al grado. El pasado 16 de junio realicé la inscripción en la Universidad de Lérida. Utilizo estas palabras porque al no haber normativa actualizada a la realidad del sistema educativo, quién sabe si este curso de adaptación desaparecerá, establecerán convalidaciones o cualquier otra opción. En definitiva hay un vacío legal que está repercutiendo a determinadas generaciones. Mientras, algunos se llenan los bolsillos.

Tabla 6. Resumen de mi plan de futuro

Temporalización	Formación/ Voluntariado	Organización
9, 10 y 11 de junio 2104	<b>Curso Flora arvense</b>	CERAI
Enero – Julio 2015	<b>Curso Agricultura ecológica</b>	CERAI
4,5, y 6 de julio 2014	<b>Curso Introducción a la pedagogía libre</b>	Espacio Waslala
Julio y agosto 2014	<b>Inglés – B2 -</b>	Particular
Julio y agosto 2014	<b>Voluntariado</b>	F. Tranvía
2014 - 2018	<b>Beca formación</b>	MAGRAMA
Octubre 2014 – Junio 2015	<b>Curso de retitulación al grado de ingeniería forestal</b>	Universidad de Lérida

En definitiva y finalizando, una vida llena de actividad. Toda una suerte.

<sup>37</sup> Orden AAA/636/2014, de 10 de abril.

## **Conclusión**

---

34

El presente Trabajo Fin de Máster (TFM) ha sido desarrollado con la intención de establecer una relación entre las enseñanzas adquiridas en el Máster y la práctica docente, a la cual he tenido acceso gracias a los periodos de Practicum.

Para llevar a cabo este TFM lo he estructurado en las partes que comentaré en los siguientes párrafos.

En primer lugar hay un resumen para facilitar a los lectores una visión global de este TFM.

Tras dicho resumen hago una breve presentación personal en la que detallo mi historial académico y algunas reflexiones sobre el ámbito docente que considero importantes.

Tras estas dos primeras partes entramos en el grueso del TFM, mostrando una justificación donde se explica el por qué de los trabajos seleccionados, para posteriormente hacer una reflexión sobre los mismos. Es aquí donde se establecen conexiones entre los conocimientos adquiridos durante este Máster y la labor docente.

Como futura profesional valoro la importancia de la formación continua a lo largo de los años y, es por ello que he incluido un apartado en el que presento una propuesta de futuro real y acorde a mis preferencias.

Para darle fin a este TFM he escrito estas conclusiones, y he adjuntado una bibliografía para que quede constancia de las fuentes de información consultadas y unos anexos para facilitar la comprensión de los lectores.

Personalmente me siento muy orgullosa tras haber cursado este Máster ya que he adquirido una serie de conocimientos muy importantes para poder impartir la docencia. De lo que más satisfecha estoy es de haber reafirmado mi vocación como docente y esto se lo debo principalmente a los periodos de Practicum.

Ahora que ya casi está por terminar y puedo echar la vista atrás, me siento más capaz de hacer una reflexión al respecto.

En general todas las asignaturas que he cursado me han servido para aprender y para abrir los ojos ante aspectos que anteriormente no era capaz de percibir.

Me ha servido de gran ayuda conocer todo el entramado de normativas que rodean a esta profesión. Aunque las clases puedan resultar aburridas cuando hablamos de estos temas, lo cierto es que no hay que pecar de ignorancia en este sentido, ya que conocer la legislación puede ayudarme a desenvolverme en esta sociedad con exactitud y eficacia.

Me ha resultado muy interesante leer sobre las diferentes teorías del aprendizaje y sus autores, así como tener presente las diferentes modalidades de aprendizaje de las personas. Estudiar el desarrollo cognitivo y emocional me ha ayudado a estructurar en mi mente las diferentes etapas de la vida, y la potencialidad que tenemos en cada una de ellas.

Aprender a diseñar unidades didácticas, desarrollar actividades y realizar una programación didáctica, son algunas de las principales asignaturas más importantes para mí. Durante los Practicum me di cuenta de que esta a la orden del día tener que realizarlas. Razón por la cual tengo esta valoración.

Como alumna pienso que al diseño de la programación didáctica se le ha dado menos importancia de la que tiene. Deberíamos haberla trabajado más intensamente, y la realidad es que en tres semanas, casi cuatro, la dimos por terminada.

La parte de psicología me gusto mucho también, aunque tuvo cierto desorden, pude sacarle bastante provecho. Ante el hecho de que me expliquen cosas sobre cómo somos las personas, inevitablemente me hace llevármelas a mi terreno y cuestionarme a mí misma. Muchas veces hay cosas que creo que las sé, y la simple acción de que alguien un día me las recuerde con una concisa explicación, hace que se refresquen en mi mente y sea más consciente. Me gusta mucho pensar que las experiencias que voy viviendo me sirven para avanzar, para crecer por dentro.

Este Máster me ha hecho reafirmar mi vocación por la docencia como he dicho anteriormente, y sobre todo, me ha abierto un camino de búsqueda. Tengo una valoración muy alta de lo que implica ser profesora y por nada del mundo quiero ser una mediocre, por ello tengo la intención de seguir formándome para ser una profesional competente.

Personalmente considero que el sistema educativo debe evolucionar hacia el constructivismo, dejando de lado las metodologías de la escuela convencional. Los poderes políticos tienen mucho que ver

en este sentido, ya que son ellos quienes determinan un currículo cerrado que los centros educativos tienen que cumplir.

Una primera idea podría ser que hubiese una Ley de Educación constante en el tiempo, y no como pasa en nuestro país, que con cada cambio de gobierno se establecen modificaciones en función de sus preferencias.

36

Necesitamos unanimidad por una educación de calidad, y que independientemente de quienes estén en el gobierno, luchen por una mejora constante.

No entiendo como una cuestión tan básica como esta no es compartida. Siendo que se supone son ellos los primeros interesados en contar con ciudadanos que puedan vivir con éxito, para en definitiva perpetuar una sociedad de bienestar común y conseguir que el país evolucione.

Particularmente tengo la sensación de que nos encontramos en un periodo de cambio. Ideas como las que expongo en este trabajo y en estas conclusiones no son algo nuevo. Muchas personas las comparten. Incluso en algunas asignaturas del Máster se ha hablado al respecto.

Ante cualquier cambio existe un periodo de transición, y creo que nosotros nos encontramos ahí. Llevamos años usando las mismas metodologías educativas, tanto que se han quedado obsoletas. Por lo tanto necesitamos tesón, ánimo y mucha motivación para conseguir salir de este tipo de patrones.

Ahora que vamos ganando conciencia de lo que supone educar, somos más realistas y vemos que tanto docentes que actualmente están ejerciendo, como los que en un futuro lo haremos, precisamos de formación que nos aporten herramientas para poder trabajar en este sentido.

Para terminar con estas conclusiones, sobre todo quiero dejar un buen sabor de boca, ya que lo principal es tener una buena predisposición y un enfoque positivo. Como en todo proceso de aprendizaje, los errores son igual de válidos que los aciertos. Ambos necesarios. Por ello, mucho ánimo y a seguir aprendiendo.

*'Yo no enseño a mis alumnos, solo les proporciono las condiciones en las que puedan aprender'.*

Albert Einstein (1879-1955) Científico alemán nacionalizado estadounidense.

## Bibliografía

---

- Aprendizaje, E. (2009). Estilos de aprendizaje. *Metodologías Docentes*.
- Arceo, F. D. B., Rojas, G. H., & González, E. L. G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista (p. 465).
- Ballester Vallori, A. (2005). El aprendizaje significativo en la práctica. In V Congreso Internacional Virtual de Educación.
- Camino del Amo Cerrada. 2013/2014. Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Actuación educativa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Camino del Amo Cerrada. 2013/2014. Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Diseño de una Programación didáctica.
- Camino del Amo Cerrada. 2013/2014. Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Proyecto de innovación. Máster en profesorado de educación secundaria. Salud ambiental para todos.
- Camino del Amo Cerrada. 2013/2014. Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Trabajo final: diseño de una actividad.
- Camino del Amo Cerrada. 2013/2014. Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Encuesta Practicum I.
- Camino del Amo Cerrada. 2013/2014. Máster en Profesorado de Educación Secundaria Acceso a la encuesta: [https://docs.google.com/forms/d/1RekzrLZVhL69ltY3K7ATSVK6oLmF0v\\_ko7-UNGPR3lw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/1RekzrLZVhL69ltY3K7ATSVK6oLmF0v_ko7-UNGPR3lw/viewform). Acceso 20/06/14.
- Carmen Ramírez Elizondo. (2013/2014). Motivación. Máster Universitario en Educación Secundaria. Asignatura de Procesos de enseñanza aprendizaje.
- Carretero, M. (2000). *Constructivismo y educación*. Editorial Progreso.
- de los Derechos Humanos, D. U. (2003). Declaración Universal de los Derechos humanos.
- Documental 'El Fenómeno Finlandia'. Bob Compton, creador del documental, junto al investigador de Harvard, el doctor Tony Wagner. Accesible:  
<https://www.youtube.com/watch?v=c2JGeGNxlh4>. Acceso: 19/06/2014
- Draper, J. M. (2006). La selección y formación del profesorado: clave para comprender el excelente nivel de competencia lectora de los alumnos finlandeses. *Revista de Educación*, (1), 237-262.
- Española, C. (1978). Constitución Española.
- Gardner, H. (2005). Inteligencias múltiples. Paidós.

- Joyce, B. R., Weil, M., & Calhoun, E. (1985). *Modelos de enseñanza*. Anaya/2.
- Ken Robinson: “Las escuelas matan la creatividad”
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106. Páginas: 17158- 17207. Jueves 4 mayo 2006.
- M<sup>a</sup> Luisa Sanchiz Ruiz. Doctora en Ciencias de la Educación.
- Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Facultad de Educación Zaragoza. Accesible: [http://titulaciones.unizar.es/master-secundaria/descripcion\\_detallada.html](http://titulaciones.unizar.es/master-secundaria/descripcion_detallada.html). Acceso: 19/06/2014
- Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. UNIZAR.
- McGraw-Hill. Moreira, M. A. (1997). Aprendizaje significativo: un concepto subyacente. Actas Encuentro Internacional sobre el aprendizaje significativo, (Burgos, España. pp. 19-44, 1999).
- Modelos comprensivos y operativos de la educación especial desde un planteamiento histórico-conceptual. Texto adaptado por la autora de su Proyecto Docente “Bases Pedagógicas de la Educación Especial”. Pilar Arranz. Universidad de Zaragoza.
- Montessori, M. (2013). *The Montessori method*. Transaction Publishers.
- Orden de 27 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria para la Comunidad Autónoma de Aragón. Núm. 106 BOA. 01/06/2011.
- Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón. BOA. 1/06/07.
- Ovejero, A. (2010). “¿Qué nos ha enseñado realmente la psicología social?”. En Ovejero, A. (2010), Psicología social. Algunas claves para entender la conducta humana. Ibáñez, T. (2004), “Factores sociales en la percepción”. En Ibáñez, T. (coord.), Introducción a la psicología social (pp. 287-294).
- Piaget, J., & Vigotsky, L. (2008). Teorías del aprendizaje.
- Pisa 2012 informe internacional.
- Ponencia de Pilar Romero. Ponencia J. Manuel – Director del IES Corona de Aragón-
- Proyecto educativo ‘La Caseta’. Accesible: <http://www.lacaseta.com/index.html>. Acceso: 16/06/2014.

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE 260. Páginas 44037-44048. Martes 30 octubre 2007.
- Real Decreto 451/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 123. Sec. I. Páginas 43847- 43930 Jueves 20 de mayo de 2010.
- Vitali Miranda Ahumada.

## Anexos

---

**Anexo 1:** Encuesta diseñada para la realización de un estudio comparativo – Practicum I –

40

### Encuesta para conocerte

**¿Qué estudios estás cursando?**

- Ciclo de grado medio
- Ciclo de grado superior

**¿Qué título o prueba te ha dado acceso a estos estudios?**

- GESO
- Bachiller
- Ciclo de grado medio
- Prueba de acceso
- Otro:

### Datos personales

**¿Cuántos años tienes?**

- Entre 17 y 22
- Entre 23 y 28
- Entre 29 y 34
- más de 34

**¿Tienes personas a tu cargo?**

- No
- 1
- > 2

**Sexo**

- Femenino
- Masculino

**Distancia de tu domicilio al centro**

- De 1 a 3 km
- > 3
- > 5

**¿Tienes carnet de conducir?**

- Sí
- No

## Datos académicos e idiomas

**Indica la titulación de nivel más alto que hayas alcanzado en la enseñanza**

- GESO
- Bachiller
- C. Grado Superior
- C. Grado medio
- Título universitario
- Máster
- PCPI

**Otros cursos**

- Cursos del INAEM
- Cursos de idiomas
- Otro:

**Cita qué temática tienen los cursos a los que has asistido**

**Marca los idiomas que consideres tienes un nivel medio**

- Inglés
- Francés
- Alemán
- Italiano
- Otro:

**Datos profesionales****¿En qué sectores has trabajado?**

- Agricultura
- Jardinería
- Industria
- Servicios
- Construcción

**Situación actual**

- Empleado
- Desempleado
- Percibiendo prestación

**Disponibilidad de tiempo y recursos****¿Cuántas horas puedes dedicar semanalmente a estudiar?**

- Entre 2 y 4 horas
- Entre 4 y 8 horas
- Más de 8 horas

**¿Tienes?**

- Ordenador
- Wifi
- Smartphone

**¿Dispones de dinero mensual para gastos en material académico?**

- Sí
- No

**¿Dónde estudias?**

- En casa
- En la biblioteca
- Otros espacios públicos

**¿Utilizas?**

- Word
- Excel
- Power point

**¿Conoces Google drive?**

- Sí
- No

## Motivación

**¿Por qué te has decidido a cursar estos estudios?****Tu grado de asistencia a clase es...**

- Alto
- Medio
- Bajo

## Expectativas de futuro

¿Qué planes tienes cuando acabes estos estudios?

- Seguir estudiando
- Buscar trabajo
- Montar un negocio

¿Sabes qué posibilidades académicas tienes cuando acabes estos estudios?

- Sí
- No
- Mas o menos

¿Sabes a que convalidaciones puedes optar si vas a la universidad?

- Sí
- No
- Mas o menos

¿Te gustaría recibir información en relación a las dos preguntas anteriores?

- Sí
- No

## Aficiones

¿En qué ocupas tu tiempo libre?

- Practicas deporte
- Vas al cine
- Escuchas música
- Tocas algún instrumento
- Sales a pasear por el monte
- Otro:

## Docencia

¿Te parece difícil el módulo?

- Muy difícil
- Bastante Difícil
- Normal
- Bastante fácil
- Muy Fácil

45

¿Cómo prefieres las clases?

- Cuando predomina el discurso del profesor
- Cuando predomina la participación de los alumnos

Prefieres...

- Hacer trabajos individuales
- Hacer trabajos en grupo

¿Me puedes dar tres ideas de cómo te gustaría que fuesen las clases?

## Anexo 2: Trabajo final: Diseño de una actividad

QUÉ voy o van a hacer Tipo de actividad	Ob	T	QUIÉN		CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer
			Pr	Al			
Actividad de introducción: familiarización con los productos vegetales. Identificación de conocimientos previos.	1, 3	50'	X	X	En pequeños grupos el profesor reparte a los alumnos diversos productos de origen vegetal: materias primas y productos elaborados. Y en gran grupo se comenta las diferentes características de cada tipo de producto.	Para que se familiaricen, identifiquen las distintas materias primas y los tipos de productos vegetales elaborados que se existen en el mercado.	Con materias primas vegetales, productos elaborados vegetales.

46

**Materiales elaborados para la realización de la actividad y su evaluación. Se tendrá que considerar la atención a la diversidad**

### Estructura de la actividad

1. Cuestionario.
2. Análisis de los resultados en la pizarra en gran grupo.
3. Presentación y reparto de alimentos vegetales en pequeños grupos -2/3 pax.
4. Comentar los diferentes productos estableciendo semejanzas y diferencias de los productos.
5. Reflexión con guión.
6. Puesta en común en gran grupo.
7. Entrega del dossier a todos los alumnos

### Presentación de diferentes productos vegetales

- ✓ Lechuga fresca – Ensalada de 4<sup>a</sup> gama
- ✓ Judías verdes frescas – Judía verde envasadas en diferentes formatos

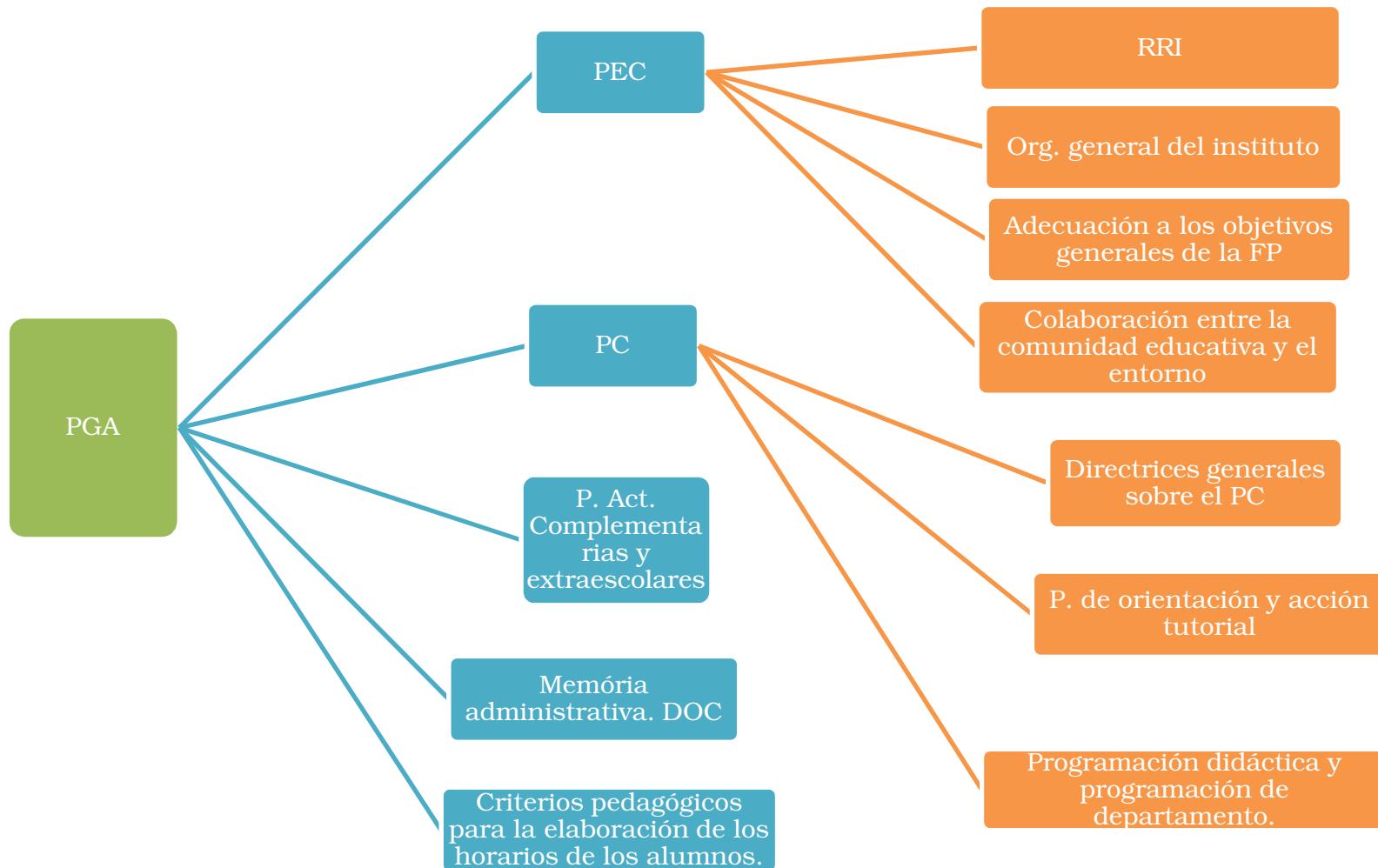
- ✓ Setas frescas – Setas congeladas – Deshidratadas

### **Recursos, espacios formativos y equipamientos necesarios para la realización de la actividad**

Para el desarrollo de esta actividad precisamos de los siguientes recursos:

- ✓ Aula
- ✓ Dosier con la terminología básica y la bibliografía recomendada adicional
- ✓ Cuestionario
- ✓ Productos vegetales en diferentes formatos

### Anexo 3: Mapa de los Documentos del Centro Educativo



**Anexo 4:** Detalle de los documentos comentados en la memoria del Practicum I.

## **DOCUMENTOS DEL CENTRO**

---

49

En este apartado se van a tratar los diferentes documentos que forman parte del Instituto de Formación Profesional en Movera.

### **Proyecto educativo del centro – PEC.**

Es el documento que recoge el conjunto de ideas y decisiones, asumidas por toda la comunidad escolar, respecto a las opciones educativas y a la organización general del centro. En él, partiendo de un análisis de las necesidades, se dan las pautas para establecer las señas de identidad que proporcionen un estilo educativo.

Dicho documento pretende servir de herramienta de trabajo. Documento base, para una posterior discusión del mismo, tanto en el Claustro de Profesores como en el Consejo Escolar.

Este documento recoge la historia del centro desde sus comienzos hasta la fecha, los recursos de que dispone, la organización del centro, así como la orientación del mismo respecto a las enseñanzas a impartir en los próximos años, los mecanismos de gestión, las colaboraciones del centro con otras instituciones, etc.

### **-Vinculación legislativa**

- En la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, Título V, Capítulo I, Artículo 121, se determina la elaboración y el contenido, así como la revisión de dicho documento.
- En el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros de educación secundaria, se determina que, la elaboración y el contenido, así como la revisión del PEC, se ajustará a lo dispuesto en el Título V, Capítulo I.
  - Título V, Artículo 66, los institutos elaborarán un PEC de acuerdo con las directrices del consejo escolar y las propuestas realizadas por el claustro (...).
  - Título II, Capítulo III, Artículo 25, el equipo directivo es el encargado de elaborar la propuesta del PEC.

- Título II, Capítulo II, Artículo 24, el Claustro participará emitiendo propuestas al equipo directivo para la elaboración del mismo.
- En la **Orden de 22 de agosto de 2002**, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Docentes Públicos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

50

### -Análisis

El PEC del instituto de formación profesional de Movera fue aprobado en Consejo Escolar el 30 de septiembre de 2009. Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, este proyecto cumple todas las expectativas.

Detallar que hemos notado en falta la definición de los objetivos según las diferentes etapas, grado medio, grado superior y PCPI. Además en referencia al PCPI pensamos que precisaría de más especificidad en cuanto a la atención a la diversidad. Quizás puede ser debido a que nos encontramos en un I. de formación profesional donde no existe departamento de orientación.

Citar también que hemos encontrado una relación directa entre los principios y fines que define la LOE en el artículo 1 y 2, con, como dice en el PEC del instituto, sus señas de identidad, entre las que podemos destacar:

- Adoptan como principio de la educación al proceso permanente de aprendizaje que se extiende a lo largo de la vida.
- Plantean como línea prioritaria impartir una formación para la convivencia y adquisición de valores democráticos.

El PEC sigue las pautas marcadas en el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero y de igual manera en lo dispuesto en la Orden de 22 de agosto de 2002**.

### Proyecto Curricular de Etapa – PCE.

El PCE para el Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos es un documento donde se desarrolla la propuesta curricular de dicho Ciclo, siguiendo las pautas marcadas en los documentos de apoyo al desarrollo curricular

elaboradas por el MEC, así como los modelos correspondientes a otras familias profesionales editados por el MEC.

Se inicia con una visión general del Ciclo relacionándolo con el sector productivo y las características del perfil profesional de 'Técnico Superior en Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos', número y composición de los Módulos y su asignación diaria, ubicación en el sistema educativo y la conexión entre los distintos módulos.

Posteriormente se pasa a desarrollar la programación de cada uno de los módulos que componen el Ciclo. Y finalmente en cada módulo se hace una exemplificación de la unidad de trabajo que comporta un desarrollo de una unidad de programación que consta de una guía para el profesor y otra para el alumno.

#### **-Vinculación legislativa**

- En la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, Título V, Capítulo I, Artículo 121.
- En el **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros de educación secundaria, Título V, Capítulo I, Artículo 67, donde se recogen las directrices y organización de los proyectos curriculares.
- En la Orden de 22 de mayo, se amplía por quien debe ser aprobado al inicio de curso, su incorporación en la PGA y las modificaciones que pueda hacer la CCP.
- En el Real Decreto de enseñanzas mínimas 1712/1996 de 19 de septiembre de 1996.
- Orden del currículo de Aragón.

#### **-Análisis**

Nos ha parecido importante que tienen en cuenta:

- El Sistema de Cualificaciones Profesionales, **Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional**.
- La **ORDEN de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, regula la matriculación, evaluación y acreditación** académica del alumnado de

formación profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- La **Resolución de 15 de marzo de 2010 de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente** dicta instrucciones para su adecuado y correcto desarrollo en su aplicación por los centros docentes.

El proyecto curricular actual está pendiente de ser renovado durante este curso, en segundo se acopla adecuadamente porque continúa con la titulación LOGSE, mientras que en primero la titulación LOE no se ajusta al proyecto curricular actual.

Así como en el PEC hace referencia a la asistencia, sería recomendable que en el PCE aparecieran los criterios específicos de este ciclo, con características especiales, como la estacionalidad de los trabajos que se producen en el sector (porque hay alumnos que están relacionados laboralmente con los módulos que se imparten en empresas familiares o las campañas de incendios). De igual forma sucede con el apartado que hace referencia a las recuperaciones.

Además según dice la Orden de 22 de agosto de 2002, en el apartado 2., en el PCE no aparecen los apartados siguientes:

- Plan de tutoría y orientación profesional.
- Orientaciones acerca del uso de los espacios específicos y de los medios y equipamientos.
- Criterios para la aplicación de los desdobles.

### **Programación General Anual – PGA.**

Es un documento que se elabora al principio de cada curso y donde se recogen todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluido documentos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

El presente documento hace referencia a:

- **Memoria administrativa** donde se recogen datos en relación a:
  - Los alumnos matriculados y su correspondiente reparto en los diferentes ciclos formativos.
  - La residencia, donde analiza la situación para dicho curso.
  - La granja escuela, ídem al anterior.
  - Memoria económica de actividades complementarias y extraescolares.

- Y necesidades y actuaciones previstas.
- **Análisis del alumnado y del entorno educativo**, donde se recogen:
  - Resultados académicos del curso anterior.
  - Información sobre el personal docente del centro.
  - Horarios.
  - Calendario de evaluaciones.
  - Calendario de sesiones previstas del consejo escolar en el curso 2012/2013.
  - Calendario de sesiones de claustros en el curso 2012/2013.
- **Propuestas de mejora.**
- **Anexos:**
  - Programación de actividades de la residencia.
  - Programación de actividades del departamento de la familia profesional agraria.
  - Programación de actividades del departamento de la familia profesional de industrias alimentarias.
  - Programación de actividades de FOL.
  - Programación de actividades del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

#### **-Vinculación legislativa**

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación. Título V, Capítulo II, Artículo 125.
- **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. Título V, Capítulo I, Artículo 69.
- En la **Orden de 22 de agosto de 2002**, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Docentes Públicos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, se establece el calendario para su elaboración, aprobación y redacción de la memoria final de curso.

## -Análisis

Aunque el RD 83/1996 nos indica que dentro de la PGA se tienen que incluir el proyecto educativo de centro, los proyectos curriculares y el Documento Organizativo de Centro, estos no se incluyen en el índice, aunque el centro si los posee. El resto de los documentos sí que aparecen en el índice de la PGA.

## **Programación Didáctica - PD.**

Es el documento que desarrolla el PCE concretando este conjunto de decisiones de aplicación cotidiana por el profesor, y que trascienden directamente al aula, para cada módulo de los que integran un ciclo formativo profesional.

En el centro existe un documento, la **Programación de Departamento**, a través del cual se coordinan las pautas para realizar las programaciones didácticas.

## -Vinculación legislativa

- **Real Decreto 83/1996, de 36 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, Título V, Capítulo I, Artículo 68.
- **Orden de 22 de agosto de 2002**, en la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros Docentes Públicos de Educación Secundaria, en el punto 2.4.

## -Análisis

En este caso me remitiré a la programación didáctica de 'Mecanización e Instalaciones Agroforestales', perteneciente al departamento de actividades agrarias, del cual formamos parte mi tutor y yo.

Dicha PD sigue las pautas indicadas en:

- **Ley orgánica 2/2006**, de Educación.

- El **Real Decreto 260/2001**, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- La **Orden de 23 de mayo de 2013**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Además cumple los criterios establecidos en el **Real Decreto 83/1996, de 36 de enero**.

En esta programación didáctica hemos notado las siguientes carencias:

- La forma en que se van a transmitir los temas transversales y el plan de actividades complementarias y extraescolares. Ambos no están presentes en la P.D., pero sí que están contenidos en la programación de departamento.
- Por otro lado, no hemos encontrado un apartado donde haga mención a las medidas de atención a la diversidad, y pensamos que puede ser debido a que al encontramos en un instituto de formación profesional dichas necesidades se ven reducidas notablemente, lo que no quiere decir que fuese necesaria la presencia de un departamento de orientación que como su propio nombre indica orientará al personal docente en este sentido para favorecer la equidad de todo el alumnado.

### **Reglamento de régimen interno – RRI.**

Es el documento que regula el ejercicio y aplicación de los derechos y deberes de los alumnos, profesores y personal de administración y servicios y la realización de las actividades y servicios del centro y el uso de los espacios o recursos para los mismos, así como el régimen disciplinario de los alumnos afectados.

En este documento se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón y en las normas estatutarias establecidas para los funcionarios docentes y empleados públicos en general, según la Orden de 22 de agosto de 2002.

Dicho RRI contiene:

- **Carta de derechos y deberes**
  - Principios generales
  - Derechos de los alumnos
  - Deberes de los alumnos
  - Ámbito de corrección del R.R.I.
- **Conductas contrarias a las normas de convivencia**
  - Tipo
  - Actuación
  - Corrección
- **Prescripción de las conductas contrarias**
- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro**
  - Tipo de conducta muy grave
  - Actuación
  - Corrección
- **Prescripción de las conductas perjudiciales y correcciones**
- **Circunstancias que reducen o acentúan la responsabilidad en las conductas contrarias y gravemente contraria**
- **Disposiciones adicionales**

#### -Vinculación legislativa

- **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, Título V, Capítulo I, Artículo 66, 75.
- **Decreto 73/2011, de 22 de marzo**, del Gobierno de Aragón, por el cual se regula el proceso de elaboración por parte de los centros docentes de las normas de convivencia que recoge su Reglamento de régimen interior.

## -Análisis

El RRI además de la parte carta de derechos y deberes de los alumnos, al poseer residencia dentro del recinto, cuenta con un apartado específico sobre las normas de dicha residencia. Por otro lado, después de haber estado hablando con el jefe de estudios sobre el tema, me comentó que, como protocolo, si surge algún conflicto entre alumnos/profesores o viceversa, los implicados deben redactar una carta donde detallen lo sucedido, para luego entregársela al jefe de estudios, y que el actué según proceda.

Este RRI cumple con la legislación indicada anteriormente y el formato ISO 9000, ya que el instituto está en proceso de certificación.

## **Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional.**

Es uno de los aspectos educativos más importantes de los realizados por el conjunto del profesorado, ya que agrupa el trabajo que cada uno de los profesores realiza con cada alumno en particular y con el grupo de alumnos en general, favoreciendo la integración de los aprendizajes.

En el tutor confluyen un gran número de informaciones, lo que hace que sea la persona idónea para tener una visión más completa del proceso que realiza el alumno/a y el grupo. Por ello, el tutor es la referencia para el alumno/a, para la familia y para el profesorado.

En este sentido la acción tutorial en este centro tiene una doble vertiente:

- Desarrollo de la acción tutorial en la relación centro educativo familia-alumno/a.
- Desarrollo de la acción tutorial en la relación centro educativo empresa-alumno/a.

Como añadido a la típica situación del Practicum I, podemos decir que hemos participado en la transmisión de información en cuanto al itinerario formativo de la mano del departamento de FOL, ya que hemos impartido una charla en segundo de grado superior de forestales sobre el acceso a la universidad.

## -Vinculación legislativa

Las funciones generales del tutor están recogidas en:

- Orden 2323/2003, Artículo 3.
- El **Real decreto 83/1996, de 26 de enero**, Título III, Capítulo V, Artículo 56.
- **Reglamento de régimen interior.**

## -Análisis

En este instituto debido a que no existe departamento de orientación, el PAT es propuesto por la directora del centro y evaluado por la CCP y el consejo escolar, e incluido en el PEC. El PAT trata de dar dos directrices básicas a los tutores sobre sus obligaciones:

- Son los encargados de programar la FCT.
- Transmiten la información del centro a los alumnos.

A razón de que estamos en un instituto de formación profesional, no existen horas de tutoría directa con el grupo, pero los tutores sí que cuentan con una hora complementaria dentro de su horario, en la cual los alumnos pueden acudir al tutor si lo necesitan. A cambio, en el PCPI, sí que existe una hora directa de tutoría con los alumnos.

Mayoritariamente el instituto está formado por alumnos mayores de edad y con estancias que normalmente no superan los dos años, puesto que es una formación profesional desarrollada en ciclos formativos. Estas circunstancias le otorgan un carácter especial en lo que se refiere al plan que en este punto tratamos, puesto que fomenta la escasa participación del alumnado en asuntos pertenecientes al centro. Quizás si su estancia fuese más prolongada en el tiempo, como es el caso de los institutos de secundaria, resultaría más fácil hacerles partícipes de los órganos de gobierno. Así cabe destacar la ausencia de una AMPA.

## **ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO 'MECANIZACIÓN E INSTALACIONES AGROFORESTALES'**

---

59

Centrándonos en esta PD vamos a tratar el análisis desde el punto de vista legislativo y por otro lado, en cuanto a los contenidos.

Legislativamente, aunque el instituto de FP de Movera todavía no es un centro certificado, ya cuenta con todo lo necesario para serlo, y de hecho está en proceso de pasar las primeras auditorías para empezar el proceso de certificación. Debido a ello, la programación que vamos a analizar sigue el formato de calidad ISO 9000, por lo que se sobreentiende es legislativamente correcta.

En cada departamento didáctico existe una programación de departamento que coordina todas las PD que pertenecen al mismo. La PD del módulo de mecanización ha sido elaborada por el profesor que imparte dicho módulo, perteneciente al departamento de la familia agraria. Así según el Título V, Capítulo I, Artículo 68 del R.D. 83/1996, dicha PD cumple con los aspectos marcados, exceptuando el tratamiento de cómo se incorporan los temas transversales citados en el apartado C de dicho artículo.

En referencia a la Orden de 22 de agosto de 2002, la PD esta desarrollada de acuerdo con el currículo oficial y con las directrices establecidas por la CCP. Encontramos un fallo cuando dice que las PD serán incorporadas en el Proyecto Curricular. Pensamos que esto es debido a que el PC del ciclo de forestales esta en presente actualización, por lo que no se han podido incluir este año en él. Por otro lado, gracias a la buena disposición de la comunidad educativa del instituto, el pasado miércoles pude asistir a una reunión del CCP, donde pude corroborar que dicha comisión comprueba si las P. didácticas se ajustan a las directrices establecidas.

Por último citar un par de apartados que hemos echado en falta en la PD, el plan de actividades complementarias y las medidas de atención a la diversidad, pero que sí que constan en la P. de departamento, y quizás por ello, y con el objetivo de no repetir información, siendo que ya está contenida en el documento inmediatamente superior, no los incluyen en dicho documento.

En cuanto a los contenidos, destacar que se encuentran agrupados en bloques temáticos claramente diferenciados. La planificación es un aspecto esencial de cualquier actividad y sistemática y hace referencia, en general, a la previsión de unos medios para conseguir unas metas determinadas, por ello, la distribución y temporalizarían está hecha en función de estos bloques, de la disponibilidad de medios materiales, aulas y de la participación del profesor de desdoblados. Como crítica constructiva, se podría haber añadido la diferenciación entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En referencia a los módulos, y aunque

venga detallado en la programación de departamento, estaría bien que se precisara en cuanto a la atención a la diversidad. De igual manera, en el desarrollo de las unidades didácticas se podrían añadir las capacidades que desarrollean en cada una, pero aunque no aparece específicamente para cada una, sí lo hace en el apartado general de ‘Capacidades terminales’, que según la Ley lo llama ‘Resultados de Aprendizaje’.

60

Para finalizar este apartado, concretar que la programación didáctica analizada, cumple con la legislación vigente, además de que ha sido aprobada por la comisión de coordinación pedagógica del instituto, por lo que sigue las pautas dictadas por los órganos de gobierno de la comunidad educativa del instituto de formación profesional de Movera, con la puntualización de que los objetivos marcados en dicha programación se están llevando a cabo y los alumnos están adquiriendo las competencias o capacidades señaladas en esta programación.

## **ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS CAUCES DE PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

---

Como dice el artículo 5 del Real Decreto 83/1996, ‘La participación de los alumnos, profesores, personal de administración y servicios y Ayuntamientos el gobierno de los institutos de educación secundaria se efectuará a través del consejo escolar.

Tras la charla que he tenido con Lucia, la directora del centro, he sacado en claro que además del consejo escolar, siendo el órgano de gobierno más importante que hay en el centro, también hay que tener en cuenta otros órganos de gobiernos que participan en la comunidad educativa, entre ellos:

- Claustro, constituido por la totalidad de los profesores del centro, el administrador y la directora del centro en la presidencia.
- La junta electoral, constituida por la directora, un profesor, un parent, un alumno y una persona del personal de administración.
- La junta de delegados de alumnos, constituida por los delegados de cada curso.
- Los departamentos didácticos se coordinan con el equipo directivo para participar en cualquier tipo de actividad de índole escolar que permita mejorar el funcionamiento del centro.

Otra forma de establecer comunicación:

- Con el alumnado y con las empresas donde realizas las FCT, es a través de encuestas que se realizan a final de curso, con el fin de saber la satisfacción por parte de ellos.

- Entre el personal docente, cada departamento tiene una reunión semanal, equivalente a una hora complementaria reservada por el Jefe de Estudios, en la cual pretender hacer un seguimiento de si se están cumpliendo las tareas programadas. Y como dice en la programación de departamento de la familia agraria: ‘el departamento es el foro de comunicación entre los miembros del mismo, ello permitirá el correcto funcionamiento de los procesos pedagógicos, el análisis de resultados, de errores, solución a los problemas con los grupos y otros problemas que se observen’.

Además el instituto participa en una serie de proyectos que propician la participación de los componentes de la comunidad educativa. Son los siguientes:

- Olimpiadas Skills:** este año participan en la modalidad ‘Jardinería paisajística’.
- P. Ramón y Cajal.** En el cual participan todos los centros de educación secundaria y fomenta el uso de las técnicas de la información y la comunicación. De forma que les facilitan acceso a internet y les proveen con algún ordenador en función de los presupuestos.
- P. Leonardo y Erasmus,** los cuales facilitan becas los estudiantes para poder asistir un periodo del curso académico en otro país dentro de la comunidad europea.
- El centro de profesores y recursos** - C.P.R.- les financia económicamente para la impartición de seminarios. Luego en las reuniones de departamento proponen temas en los que están interesados.
- Medio ambiente y agricultura** viene al centro y les imparte un seminario en relación a la salud de los bosques.
- P. aulas de la naturaleza,** el cual está compuesto por:
  - La granja, se imparte para los alumnos de primaria.
  - La granja escuela, se imparte a los alumnos de secundaria.
- P. emprender en la escuela.** Este proyecto forma parte del departamento de F.O.L. Los alumnos diseñan una pequeña empresa en este módulo y luego lo presentan a concurso.
- P. de innovación.** Dependen de la financiación que les conceden. Han participado en:
  - Plantación de chopos.
  - Explotación de trufas.
  - Explotación de abejas.

- Por las tardes participan en la impartición de cursos de **formación ocupacional**. Esto puede variar de unos años a otros, una vez más, en función de la participación.

## **COMUNICACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

---

62

Los órganos de la comunidad educativa usan diferentes medios para comunicarse entre ellos. Por un lado para transmitir la información en referencia a las convocatorias para las reuniones o charlas, dan uso tanto a los varios paneles informativos que tienen en el instituto, así como correos electrónicos o directamente cartas por correo postal.

Por ejemplo, ahora que estamos en proceso de constitución del consejo escolar, Lucia, la directora, envió cartas a todos los padres para invitarles a participar en el mismo. Con el objetivo de fomentar la participación. Ya que debido al carácter del instituto, es decir, por un lado los estudiantes como norma general sólo pasan dos años en el centro o incluso uno en el caso del PCPI, y por otro, gran parte de los alumnos son mayores de edad. Por ello, la participación de los padres y madres es prácticamente nula. Por parte del alumnado, son los tutores los que se encargan de facilitarles dicha información.

Además, entre los órganos de gobierno que se dan en el instituto existen relaciones que les facilitan la comunicación, ya que jerárquicamente tenemos el consejo escolar, el claustro, la junta electoral y la junta de delegados de alumnos. Todas están conectadas entre sí porque en suma todos los miembros de la comunidad educativa participan en los temas que les competen, desde el órgano supremo, el consejo escolar, hasta la junta de delegados de alumnos. Los departamentos convocan una reunión semanal, donde comentan los aspectos competentes. Durante mi periodo de practicum pude asistir a una reunión de departamento y trataron los siguientes temas:

- Notificar los viajes para la próxima semana. Entre otros van al acuario, al Jardín botánico y al aula DEI.
- Citar las charlas y conferencias que van a tener lugar esta y la siguiente semana.
- Pedido general de herramientas.
- Necesidades de material
- Concesión de un seminario por valor de 600€.
- Recordar apagar los cañones al terminar las clases.
- Faltan mandos de cañones.
- Candidaturas al Consejo Escolar.

La comisión de coordinación pedagógica también se reúne de vez en cuando, no sé con qué frecuencia, pero afortunadamente también pude asistir a una convocatoria, en la que trataron los siguientes aspectos:

63

- Primero Ramón, el Jefe de Estudios ha leído el acta de reunión anterior
- Luego se ha pasado a hablar sobre los temas que acontecen:
  - Informar sobre el proceso de presentación de candidatos al Consejo Escolar.
  - Han tratado el tema de las convalidaciones. recientemente les han dado potestad para convalidar o no los estudios que no sean de carácter universitario, mientras que estos últimos han de derivarse a Madrid.
  - También necesitan precisar si van a obtener la convalidación con el carnet cualificado de fitosanitarios.
  - Han hablado sobre las programaciones didácticas que se habían entregado a los jefes de departamento para su revisión, y en general están bien. Han propuesto hacer un registro semanal de lo que se va impartiendo para a final de año entregar una memoria y así poder realizar una PD más acorde en el tiempo.
  - Han comentado que hay algunos cursos no están alcanzando los objetivos marcados en la PD y han citado como posibles causas las varias huelgas que ha habido este año, así como la semana de las fiestas del Pilar que se tomaron de libre.
  - Han diseñado un plan para organizar el uso de la sala de ordenadores, porque hay mucha demanda y necesitan priorizar unos módulos frente a otros.
  - Solicitar una profesora sustituta, ya que hay una de baja.
  - Esta semana va a tener lugar una charla sobre becas Leonardo y Erasmus.
  - Ramón el J. de Estudios va a entregar unas listas a los J. d Departamento con los alumnos que tienen evaluación continua, convalidaciones y/o módulos pendientes.

Por otro lado, los tutores convocan reuniones con los alumnos que están en situaciones especiales, como por ejemplo, los que solo tienen algunas asignaturas o los que están trabajando al mismo tiempo que cursan el ciclo. El objeto de dichas reuniones es informarles de su situación, así como charlar un poco con ellos en cuanto a como están y como van con los estudios.

Los alumnos, aunque no cuentan con una hora de tutoría directa, pueden acudir al tutor en una hora complementaria que tienen adjudicada para poder atender alumnado siempre que lo necesiten.

Citar también, debido a que estamos en un centro de formación profesional, la relación existente y directa entre empresas privadas y el instituto. Ya que en todos los ciclos hay una fase de formación en centros de trabajo, donde los alumnos pasan alrededor de tres meses de prácticas. Por ello, el instituto tiene una relación de empresas con las que participa cada año, así como nuevas incorporaciones. Incluso en el consejo escolar hay un representante de dichas empresas.

El instituto de Movera es un centro pequeño, incluso se podría decir de carácter familiar, donde la conexión entre la comunidad educativa es muy fácil llevarla a cabo. Además, según mi experiencia en el centro, todas las personas con la que tenía o no tenía que hablar, han accedido fácilmente y de forma muy agradable a conversar conmigo para lo que hiciera falta.

## **ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN**

En cuanto a la gestión del aula, en la PGA es donde encontramos las indicaciones en cuanto a los horarios, duración de las clases y distribución de los grupos por aulas según las necesidades de cada año. Existen aulas para clases teóricas y para las prácticas, cuya utilización la marca cada profesor en su programación, siguiendo las directrices del proyecto curricular. Durante el curso, como he tenido la posibilidad de observar, pueden surgir imprevistos. Ha sido el caso de necesitar reprogramar la organización de la sala de ordenadores, ya que hay módulos que precisan de ella con prioridad sobre otros. Esto se llevó a cabo en la reunión de la CCP.

Luego dentro del aula, la distribución de los alumnos es cuestión del tutor del grupo, que dispone de una herramienta en el IES FACIL para poder ayudarse. También es posible, que puntualmente otros profesores del ciclo puedan realizar algún cambio o proponérselo al tutor. Hay que tener en cuenta también la gestión de las guardias, para lo cual, cada profesor tiene unas horas asignadas en su horario y cuando este se encuentra en estas, solo tiene que revisar si debe acudir

a realizar alguna guardia. A partir de estas premisas es el profesor de cada módulo el que realiza el ajuste en la gestión del aula.

El aspecto docente queda bien establecido en la legislación. Primero por cada módulo en el desarrollo del currículo se define que especialidad debe ocuparse en cada caso, precisando las titulaciones que habilitan a cada especialidad. Luego en el centro, en el desarrollo del proyecto curricular, se dan las directrices fundamentales que se deben seguir en cada ciclo, para que estas sean aprobadas por la CCP y puestas en marcha por cada profesor de módulo. Por último es labor del profesor seguir estas pautas indicadas y elaborar una metodología docente en la programación de módulo, incorporando las preferencias personales en cuanto a la docencia. Cada profesor tiene libertad a la hora de desarrollar la docencia siempre y cuando tenga en cuenta las directrices que se establecen en el centro.

Hablando de la coordinación que se da en el centro, decir que existen diferentes grados. Cada organismo del centro está constituido para ejercer como organizador de los intereses y las necesidades del grupo al que representa. Así pues:

- Departamento: coordina los profesores adscritos a é.
- Claustro: coordina a todos los profesores.
- CCP: coordina los jefes de departamento y el equipo directivo.
- Los delegados y subdelegados: coordinan a los alumnos del curso.
- El departamento de orientación (que no existe en este centro): coordina a los tutores para desarrollar el plan de acción tutorial.

La convivencia en el centro está regulada por el reglamento de régimen interno. Además a nivel interno, cuando surge algún conflicto y los afectados se ponen en contacto con el jefe de estudios, este les pide que hagan una declaración por escrito a ambas partes, para tener una constancia de ello, y posteriormente acudir al RRI. Finalmente ante consejo escolar se fijara la decisión.

En cuanto a las competencias básicas, las definimos como la expresión de las intenciones educativas. Estas vienen marcadas por unos objetivos a alcanzar y el cómo llegar a ellos. En si son una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento –saber, saber hacer, saber ser– que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. No son necesariamente un contenido nuevo en sí mismo, sino una forma de lograr que el conocimiento se use de una forma efectiva. Es un aprendizaje situado y contextualizado. De la enseñanza para ‘saber’ al ‘saber para actuar’.

Considerándose imprescindible, aquellos aprendizajes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. La formación básica que todo el ciudadano tiene que tener garantizada.

En este sentido, en el instituto de formación profesional de Movera, cada profesor y en conjunto todo el centro, realiza esta labor desde el aula impartiendo el contenido de los módulos de una forma que el alumnado adquiera aprendizajes significativos, más aun cuando nos situamos en unas enseñanzas donde la práctica es esencial. Al tratarse de un centro pequeño la relación entre los docentes y el alumnado es más cercana, lo que facilita que la comunicación entre ambos se dé y esto se vea repercutido positivamente en el proceso de aprendizaje del alumnado. Por otro lado, a nivel centro, se establecen unas normas de funcionamiento, así como se facilitan recursos educativos, y se proponen actividades complementarias, para que las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo, la tolerancia y el respeto, sean partes activas y constantes en toda la comunidad educativa.

En referencia a la educación en valores, es algo que he notado escaso en los documentos del centro, es decir, no se precisa cómo esta educación en valores va a ser transmitida. Pero no me cabe duda, más aun tras mi experiencia en el Practicum I que dicha educación queda reflejado en lo que llamamos currículum oculto.

Sobre la orientación, debería ser el departamento de orientación quien coordinase a los tutores a través del plan de acción tutorial, pero ya que no contamos con este departamento, el equipo directivo es en este caso quien a través del citado plan coordina a los tutores para que realicen la orientación a los alumnos.

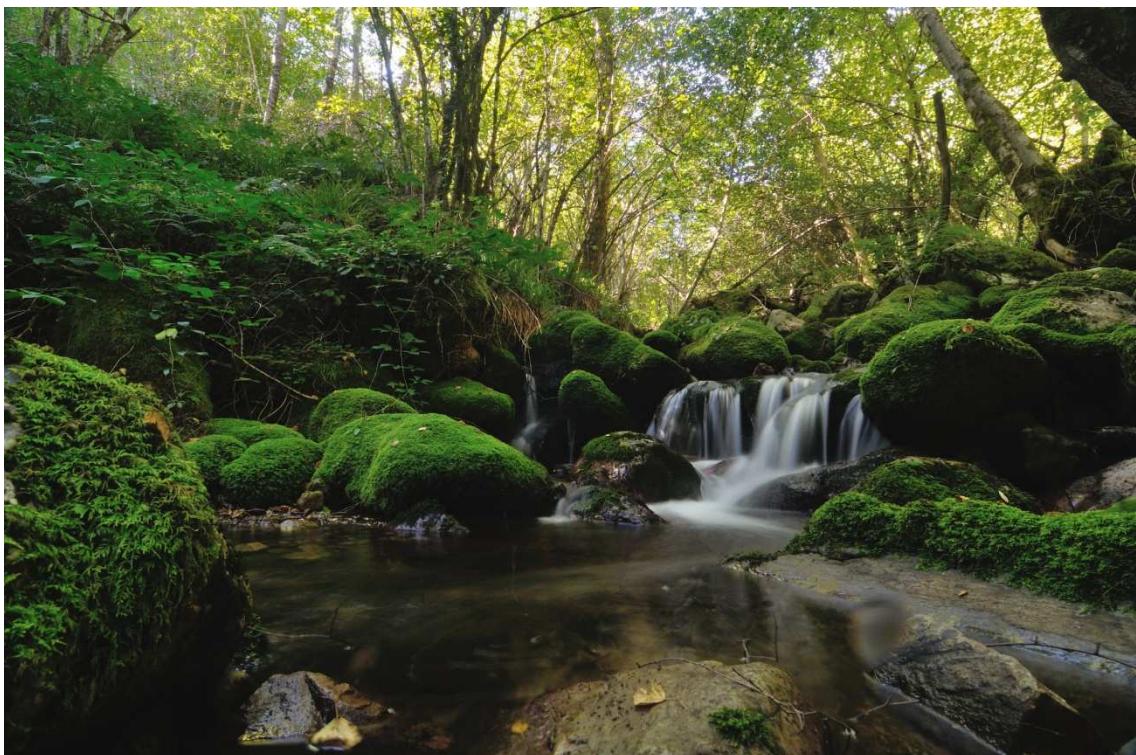
La tutoría corre a cargo del profesor tutor. Este transmite la información general del centro a los alumnos y la información del plan de acción tutorial. A parte es el responsable de la asistencia de los alumnos al centro y poner en contacto al total de profesores que dan clase al grupo que tutoriza. Se encarga también de las incidencias del día a día con los alumnos y de ponerse en contacto con las familias.

El instituto de formación profesional de Movera, en función de la financiación que se le otorga, se involucra en proyectos de innovación. En la actualidad no cuentan con ninguno, supongo que es otro de los efectos de esta crisis económica, pero sí que lo ha venido haciendo en el pasado. Pues como centro está interesado en estos y en consecuencia ha participado en proyectos de innovación relacionados con: plantaciones de chopos, producción de trufas y explotación de abejas.

En cuanto a la atención a la diversidad, como nos situamos en enseñanzas de formación profesional, es un apartado con menos importancia de la que se le puede dar en un instituto de ESO, ya que el alumnado que llega a esta formación no suele precisar de adaptaciones.

Pero sí que puede pasar y ha pasado, que han aplicado algún tipo de adaptación no significativa, y que esta ha precisado del visto bueno por el servicio provincial.

Por esta razón ni en los proyectos curriculares ni en las programaciones didácticas se hace referencia. Aunque sí que es verdad que dentro de la atención a la diversidad no solo están las adaptaciones curriculares, también hay otros temas como: inmigración, diferencias entre grupos sociales... Quizás se deberían tener en cuenta, pero al leer el PEC donde habla del tipo de alumnado, se pone de manifiesto que en el centro no existe una diversidad marcada de este tipo, por lo que se puede justificar que este tema no sea tratado.



Reserva natural integral de Muniellos. Parque Natural de las Fuentes del Narcea y del Ibias.